



Save the Children

¿Así que quiere consultar con los niños y las niñas?

Paquete de herramientas para
la buena práctica



Visión

Save the Children trabaja por:
un mundo que respete y valore a cada niño y niña
un mundo que escuche a los niños y las niñas y
aprenda un mundo en que todos los niños y las niñas
tengan esperanza y oportunidad

Misión

Save the Children lucha por los derechos de los niños y las niñas
Brindamos mejoras inmediatas y duraderas a la vida
de los niños y niñas en todo el mundo

© Alianza Internacional Save the Children
Noviembre de 2003
Número ISBN 82-7481-099-6

Proyecto dirigido por:
Save the Children Child Participation Working Group
(CPWG)

Si desea más ejemplares de este documento, con-
táctese con Sarah Stevenson, Save the Children
sstevenson@savethechildren.ca

o con
International Save the Children Alliance
2º Floor
Cambridge House
100 Cambridge Grove
Londres W6 0LE
Reino Unido

www.savethechildren.net
Teléfono: +44 (0) 20 8748 2554
info@save-children-alliance.org

Diseño gráfico: ISSyou/Amund Lie Nitter,
Sverre Egner Bruun, Inge Lie

Imágenes: Inge Lie

El Child Participation Working Group reconoce la cooperación con el Grupo de Tareas para la Participación de Menores de 18 Años (U18PTK) y UNICEF en el proceso de la Sesión Especial en Favor de la Infancia de las Naciones Unidas que ha contribuido al desarrollo de estas herramientas.

La impresión de estas herramientas ha sido posible gracias al apoyo del Ministerio de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de Holanda.



Contenido

Contenido

Introducción a las herramientas	1
¿Así que quiere consultar con los niños y las niñas?	7
Puesta en marcha	15
Organización de una consulta o reunión con niños y niñas	23
Planificación de una reunión preparatoria con y para niños y niñas	39
Presencia de niños y niñas en la delegación	47
Rol de los adultos en la creación de un ambiente propicio	55
Asegurar que los niños y las niñas estén seguros y protegidos	63
Asegurar un seguimiento de calidad	73
Guía a otros recursos	79



Introducción a las herramientas

¿Así que quiere
consultar con los niños y las niñas?

Puesta en marcha

Organización de una consulta o
reunión con niños y niñas

Planificación de una reunión
preparatoria con y para niños y niñas

Presencia de niños en la delegación

Rol de los adultos en la creación
de un ambiente propicio

Asegurar que los niños y
las niñas estén seguros y protegidos

Asegurar un seguimiento de calidad

Guía a otros recursos

Introducción a las herramientas

- “¿Cómo podemos hacer que los niños y las niñas participen en las discusiones sobre lo que los adultos deben hacer para mejorar su vida?”
- “¿Cómo podemos asegurar que los niños y las niñas sientan que sus puntos de vista y opiniones han sido escuchados y respetados?”
- “¿Cómo podemos hacer para asegurar que tanto los niños y las niñas como los adultos estén debidamente preparados para tales discusiones?”
- “¿Qué tenemos que hacer para asegurar que los niños y las niñas partícipes estén seguros y protegidos en todo momento?”
- “¿Cómo pueden niños, niñas y adultos ser socios igualitarios al representar a nuestra organización o país en una delegación asistente a una reunión formal?”

Si usted desea hacer participar a los niños en discusiones sobre cuestiones que los afectan pero no sabe cómo hacerlo, entonces esperamos que estas herramientas le brindarán una gran cantidad de material útil para ponerse en marcha. Si ya ha comenzado a hacer participar a niños en discusiones sobre políticas o de otra índole, esperamos que pueda encontrar aquí algunas ideas útiles que le ayuden a llevar adelante este trabajo.

Estas herramientas se basan en la experiencia que Save the Children — la más grande ONG internacional dedicada a los derechos de los niños — reunió al ayudar a facilitar la participación significativa de los niños y en el proceso que llevó a la Sesión Especial en Favor de la Infancia de las Naciones Unidas, realizada en 2002, y en el evento mismo. Este proceso incluyó no sólo a los aproximadamente 500 niños que asistieron a la Sesión Especial en Favor de la Infancia en Nueva York, sino a los muchos miles de niños que participaron en eventos y actividades relacionados en sus países y regiones a lo largo de 2001 y 2002.

Introducción a las herramientas

«La participación de los niños es un proceso continuo en que éstos se involucran activamente en la toma de decisiones (en diferentes planos) en asuntos que les conciernen. Requiere intercambio de información y diálogo entre niños y adultos, con base en el respeto mutuo y un poder compartido. La participación genuina da a los niños el poder de dar forma tanto al proceso como al resultado. La participación es proactiva..»

Oficina Regional de Save the Children Reino Unido en Asia del Sur y Central.

El proceso de la Sesión Especial presentó muchos desafíos a todos los que trabajan para apoyar la participación de los niños:

- ¿Cuál sería la mejor forma de que los gobiernos usaran esto como una oportunidad para hacer participar a los ciudadanos jóvenes de sus países en un debate sobre la futura agenda nacional e internacional para los niños?
- ¿Cómo podrían los gobiernos y ONGs asegurar que se escuchase una diversidad de voces de niños, incluyendo los más marginados y discriminados, y que los niños mismos tomasen parte en la selección de sus representantes?
- ¿Cómo podría la Sesión Especial misma, y otros eventos intergubernamentales organizados como preparación para ésta, brindar un ambiente propicio a los niños, que permitiese a los niños y adolescentes presentes tomar parte activa en los actos?
- ¿Qué clase de estándares mínimos deberían establecerse para la participación de los niños —referidos, por ejemplo, a procedimientos de selección, intercambio de información y la forma en que se manejassen las reuniones— para asegurar que fuese ‘significativa’ y una experiencia positiva para los niños partícipes?
- ¿Qué significa dar ‘consideración cuidadosa’ a las cuestiones de protección de los niños al hacer participar a éstos en consultas sobre políticas y de otra índole?
- ¿Cómo podría evaluarse la calidad de la participación de los niños en este proceso?
- ¿Cómo podría continuarse el apoyo a los niños en su trabajo una vez que hubiese terminado la Sesión Especial de Nueva York y todos los delegados estuviesen de regreso en sus países de origen?

El material e información presentados en estas herramientas representan los mejores esfuerzos de los partícipes en los planos local, nacional, regional e internacional, incluyendo Save the Children, al hacer frente a estos numerosos y diversos desafíos.

¿Qué clase de procesos de consulta cubren estas herramientas?

- Procesos participativos fuera del entorno familiar o comunidad del niño, tales como consultas con los niños en un ambiente residencial o en conferencias. Esto puede incluir:

- reuniones donde sólo haya niños, discutiendo sus puntos de vista sobre una cuestión o preparándose para una reunión con decisores adultos.
- reuniones entre niños y formuladores de políticas adultos como parte o como punto final de un proceso de consulta de mayor duración y envergadura.
- diálogos con adultos que no sean parte de un proceso de consulta formal pero en que puedan contribuir e influir en foros de toma de decisiones. Éstos pueden ser, por ejemplo, conferencias intergubernamentales de alto nivel sobre la niñez.

- Debates y consultas de carácter participativo que hagan participar a los niños en procesos formales de toma de decisiones. Éstos pueden ser:
 - consultas con niños trabajadores, niños sexualmente explotados o niños afectados por el VIH.
 - consultas relativas a una reforma legal o constitucional sobre cuestiones que afecten a los niños, tales como reforma educativa o legislación sobre justicia juvenil.
 - consultas sobre planificación del desarrollo en el plano nacional. Por ejemplo, en torno a Planes Nacionales de Acción (PNA), Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP), formulación y seguimiento de presupuestos nacionales, planes de ‘educación para todos’ o como parte de un proceso de informes sobre la ejecución y seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).

Estas herramientas:

- van dirigidas principalmente a gobiernos, organismos internacionales y ONGs que quieren hacer participar o consultar con los niños y de una manera significativa. No se destinan a trabajadores de proyectos o investigadores que trabajan por su cuenta, a menos que estén involucrados en consultas estructuradas o trabajo de grupos focales.
- están diseñadas para ayudar a crear un ambiente participativo en que tales niños puedan expresar sus puntos de vista y tomar parte en debates y discusiones sobre políticas. No es un recurso detallado de actividades o ejercicios participativos (aunque sí mencionan dónde encontrar ayuda sobre tales actividades).
- son para su uso en procesos participativos que tienen lugar fuera del entorno familiar o comunidad del niño (por ejemplo, en una

Introducción a las herramientas

«Creo que (la Sesión Especial en Favor de la Infancia) ha sentado ahora el precedente de que los niños DEBEN ser incluidos activamente en asuntos de política y eventos que les conciernan. Asimismo, los niños han demostrado de mil maneras sus inmensas capacidades, y la riqueza y pertinencia que sus contribuciones aportan a las discusiones. En todos los planos y en una variedad de organismos hay ahora un mayor número de personas que defienden y apoyan la participación de los niños.»

Fuente: Etherton, M. Cómo crear un proceso idóneo para los niños: Evaluación del apoyo de Save the Children a la participación de niños y adolescentes en los preparativos nacionales e internacionales para la Sesión Especial en Favor de la Infancia de las Naciones Unidas (febrero de 2000 a septiembre de 2001). 2003

conferencia o ambiente residencial).

- tienen que ver con el debate y consulta participativos, no con el aprendizaje participativo.

Para más información sobre la diversidad de procesos de consulta que estas herramientas podrían cubrir, remitirse a la siguiente sección

¿Así que quiere consultar con los niños y las niñas?

(desde la página 7)

Si se está buscando información sobre otras formas en que se puede consultar con niños —por ejemplo, usando enfoques de investigación-acción participativa (IAP)—, tal vez se podría usar secciones pertinentes de estas herramientas junto con otras publicaciones y materiales señalados en

Guía a otros recursos

(desde la página 79)

De manera deliberada, estas herramientas no contienen material sobre actividades específicas —tales como ‘rompehielos’, ‘energizantes’, etc.— que pueden usarse en tales consultas. Pueden encontrarse sugerencias y consejos detallados sobre tales actividades en la amplia gama de publicaciones mencionadas en la sección Guía a otros recursos, al final de estas herramientas. En vez de ello, el centro de atención está en lo que hay que hacer para asegurar que tales ejercicios tengan la mejor oportunidad de éxito.

Su punto de partida es la siguiente sección

¿Así que quiere consultar con los niños y las niñas?



Introducción a las herramientas

¿Así que quiere consultar con los niños y las niñas?

Puesta en marcha

Organización de una consulta o reunión con niños y niñas

Planificación de una reunión preparatoria con y para niños y niñas

Presencia de niños en la delegación

Rol de los adultos en la creación de un ambiente propicio

Asegurar que los niños y las niñas estén seguros y protegidos

Asegurar un seguimiento de calidad

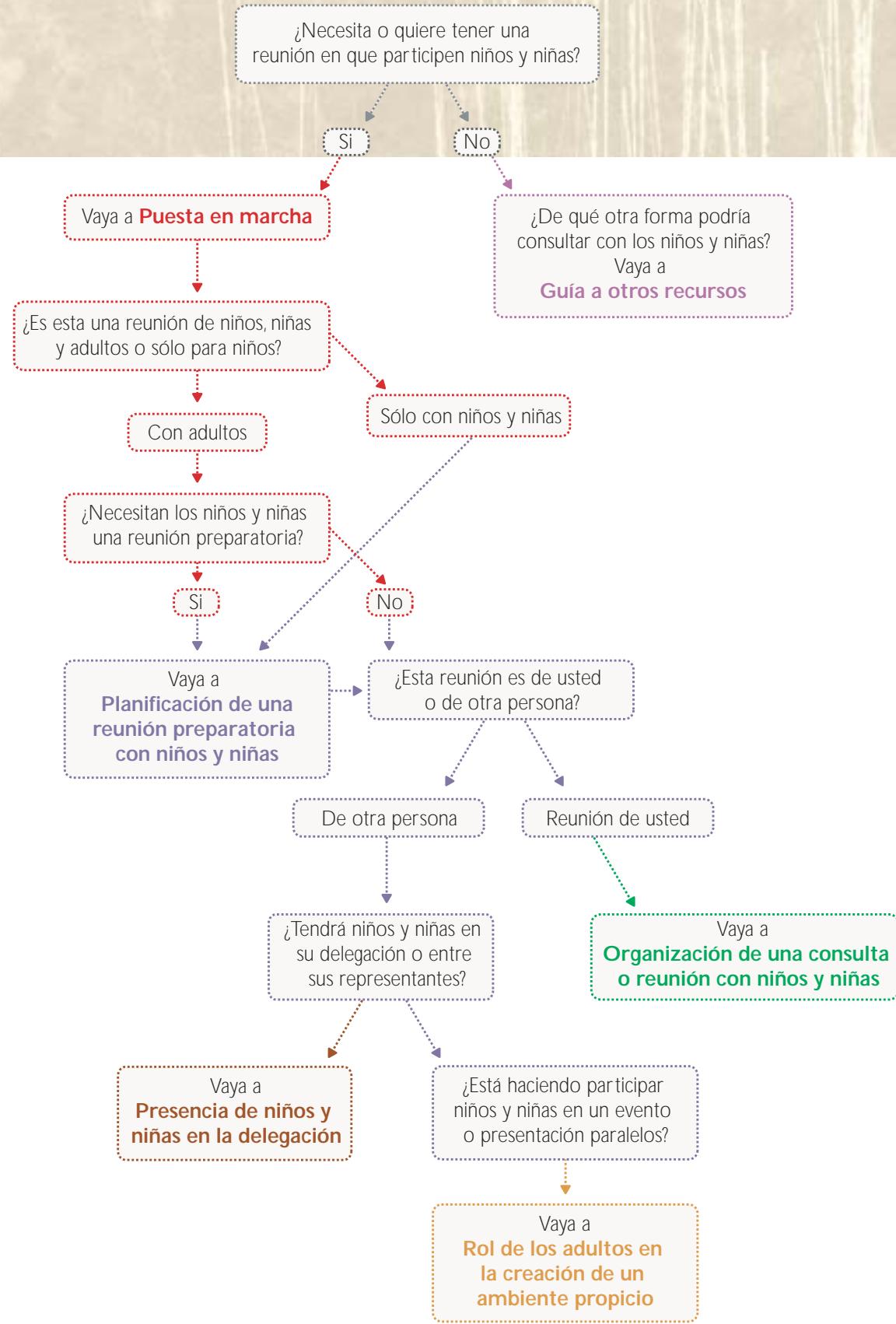
Guía a otros recursos

¿Así que quiere consultar con los niños y las niñas?

Como se resaltó en la introducción, estas herramientas han sido diseñadas para ofrecer consejos, ideas y orientación para la participación de los niños y las niñas en consultas en los planos nacional, regional e internacional.

Tienen por objeto ser herramientas flexibles para todos los que hayan decidido, o a quienes se haya pedido, hacer participar a los niños en consultas o eventos similares donde se busquen los puntos de vista de los niños. Para quienes tienen mucha experiencia en facilitar tales procesos, esperamos que el material contenido en estas herramientas será un amistoso recordatorio de buenas prácticas. Para quienes son nuevos en este campo, esperamos que la experiencia colectiva contenida en las páginas siguientes será una útil y oportuna herramienta de aprendizaje.

Las herramientas están estructuradas de modo tal que le proporcionen a usted, lector o lectora, ‘postes indicadores’ que le ayuden a decidir la mejor manera en que el material e información presentados aquí pueden serle de utilidad. Dependiendo de cómo esté planificando la consulta o el diálogo con los niños, cada sección presenta una lista simple y resumida de cosas importantes en las que debe pensar. Los postes indicadores a lo largo del texto le dirigen a la sección o secciones apropiadas de las herramientas donde puede encontrar material e información pertinentes más detallados o adicionales. El gráfico que sigue a continuación está concebido para darle una imagen general de cuáles secciones podrían ser las más pertinentes para sus necesidades particulares.



Para todos:

Vaya a
Asegurar que los niños y niñas estén seguros y protegidos
 y
Asegurar un seguimiento de calidad

La participación de los niños y las niñas es importante porque

- Mejora la pertinencia e idoneidad de la toma de decisiones públicas y organizacionales sobre la problemática de la niñez asegurando que quienes tienen la experiencia directa de una situación puedan hacer escuchar su voz.
- Produce beneficios particulares a los grupos de niños más pobres y marginados que, más aún que la mayoría de niños, han sido los más excluidos de la vida social, cultural, política y económica de sus comunidades y sociedades.
- Reconoce el viraje de un punto de vista que tiene a los niños como 'beneficiarios' de intervenciones de adultos hacia otro de respeto por ellos como 'derechohabientes' que son 'hacedores y modeladores' fundamentales de sus propios destinos y los de sus propias sociedades.
- Es el medio principal por el cual los niños pueden ser incluidos más activamente en su sociedad como ciudadanos activos y responsables, en sociedades donde a menudo componen el 40% o más de la población. También ayuda a preparar a los niños para el ejercicio de sus responsabilidades cívicas más formales como adultos.
- Aumenta la visibilidad de la problemática de la niñez y ayuda a mejorar la rendición de cuentas de las instituciones de los adultos por lo que les sucede a los niños.
- La Convención sobre los Derechos del Niño afirma el derecho de los niños a expresar sus puntos de vista libremente en todos los asuntos que los afecten. La Convención también acrecienta la participación de los niños mediante el reconocimiento de su derecho a buscar y recibir información adecuada, a la libertad de expresión, a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, y a formar y afiliarse a asociaciones.

La participación de los niños y las niñas debe ser significativa

La clase de participación de la niñez que los adultos apoyan puede variar grandemente en su calidad. Puede ser desde muy limitada hasta muy buena. La primera se describe a veces como simbólica y superficial (en inglés, tokenistic), esto es, más inclinada a crear la percepción de que los niños están participando que a crear oportunidades prácticas para que los niños influyan en la toma de decisiones. La participación de los niños considerada de buena calidad suele ser descrita como ‘significativa’. ¿Pero qué queremos decir por participación significativa de los niños? Con base en la experiencia del proceso de la Sesión Especial, sugerimos que tal participación debe:

- Proporcionar a los niños una genuina oportunidad de influenciar en la toma de decisiones, al tiempo que la honestidad y claridad sean las bases para determinar la magnitud y límites de dicha influencia.
- Asegurar que los niños puedan expresar libremente sus puntos de vista y opiniones y que éstos sean tratados con respeto.
- Alentar la participación de grupos socialmente excluidos y discriminados y asegurar que sus voces y experiencias reciban igual peso en las discusiones.
- Posibilitar que los niños negocien su participación a fin de que la misma refleje sus propias preferencias y métodos de trabajo.
- Ser un proceso de aprendizaje y descubrimiento (tanto personal como colectivo) que posibilite a los niños recibir nueva información, comprender lo que ésta significa y luego usarla y responder a ella sobre la base de su propia experiencia (‘Escuchar, Ver, Hacer, Descubrimiento’).
- Ser un proceso que aliente el intercambio de experiencias.
- Ser lo bastante flexible para responder a las expectativas de los niños.
- Promover el interés superior del niño y acrecentar el desarrollo personal de cada niño y niña.

- Generar autoestima y autoconfianza en los niños a fin de que sientan que pueden contribuir y tener opiniones que valgan la pena escuchar. La ‘participación significativa’, tal como se define arriba, no se produce simplemente por accidente. Requiere ciertas precondiciones que ayudan a crear el ambiente correcto para que se desarrolle. Éstas son:
- El compromiso de todos los partícipes —niños y adultos— de respetar recíprocamente sus puntos de vista y trabajar juntos por un resultado positivo.
- Reconocimiento de la etapa de desarrollo y madurez de los niños partícipes y el uso de métodos y enfoques que respeten y saquen partido de dicho reconocimiento.
- Sensibilidad y capacidad de respuesta al contexto en que viven los niños (v.g., niños afectados por conflictos o por el VIH/SIDA, niños que viven en zonas rurales remotas, niños que asisten y no asisten a la escuela, niños trabajadores).
- Capacidad para proveer lugares de reunión y facilitar actividades y eventos dirigidos a alentar la participación de los niños.
- Conocimiento de cuándo y cómo intervenir para apoyar el proceso al mismo tiempo que se alienta el crecimiento y desarrollo de los niños.
- Brindar el tiempo necesario para que los niños trabajen juntos y propongan sus propias opiniones.
- Asesorar a los niños sobre las razones para la participación y las posibles consecuencias de diferentes alternativas, ofreciéndoles con ello la posibilidad de no participar (lo cual es tan importante como el derecho a tomar parte).
- Asegurar el acceso a información pertinente preparada de una manera adaptada a los niños.

«La participación, en consecuencia, debe ser apropiada y contextual. Esto implica asegurar que los niños tengan las aptitudes requeridas para las tareas esperadas y que puedan analizar y discutir problemáticas, tomar decisiones pertinentes y adoptar acciones apropiadas.»

Annette Giertsen: Informe de situación sobre la participación de los niños y niñas.
— Actualización de abril de 2003.
Save the Children Noruega.

La ciudadanía de los niños y las niñas

La ‘ciudadanía’ es vista a menudo como una cuestión de estatus legal: ser un ciudadano reconocido formalmente de un país particular y como resultado de ello tener ciertos derechos y responsabilidades, por ejemplo, poder votar o portar pasaporte. Esta definición suele excluir de la ciudadanía a los niños y niñas hasta que se convierten en adultos. Sin embargo, en los últimos años se ha desarrollado un concepto de ciudadanía alternativa, mucho más inclusiva, que tiene que ver con la buena gobernabilidad y con alentar la participación en la toma de decisiones públicas de todos los que tengan interés en su resultado.

La ciudadanía de los niños tiene que ver con la participación activa de niñas, niños y adolescentes en los escenarios sociales, económicos, políticos y culturales. Es un proceso gradual por el cual ellos desarrollan las aptitudes, comprensión y valores para influenciar en la toma de decisiones públicas y resultados en los planos local, nacional e internacional en un ambiente que los reconoce como actores sociales competentes.

La ciudadanía para niños y adolescentes empodera a éstos para ejercer sus derechos y responsabilidades junto con los adultos en interés tanto de sus pares como de los demás. Su participación desafía las desigualdades existentes y las causas fundamentales de la pobreza, y contribuye positivamente a un mundo más justo y democrático.

Esta definición se basa en definiciones desarrolladas durante el Taller Interregional sobre Ciudadanía realizado por SC Reino Unido del 26 al 27 de abril de 2001, así como definiciones anteriores desarrolladas por SC Reino Unido Oficina de Asia del Sur y Central.



Introducción a las herramientas

¿Así que quiere consultar con los niños y las niñas?

Puesta en marcha

Organización de una consulta o reunión con niños y niñas

Planificación de una reunión preparatoria con y para niños y niñas

Presencia de niños y niñas en la delegación

Rol de los adultos en la creación de un ambiente propicio

Asegurar que los niños y las niñas estén seguros y protegidos

Asegurar un seguimiento de calidad

Guía a otros recursos

Puesta en marcha

¿Necesita o quiere tener una consulta o reunión con niños y las niñas o que haga participar a niños? Lea en esta sección buenas sugerencias para ponerse en marcha.

El hacer participar a niños y adolescentes en la toma de decisiones mediante procesos consultivos ofrece UN ejemplo práctico de la participación de los niños en la práctica. Su propósito debe ser asegurar que los niños reciban el espacio en el cual tengan acceso real a la toma de decisiones mediante su participación directa y activa en la planificación y diseño de políticas, programas y servicios. Si éstos están impregnados de la experiencia directa de los niños, tienen mucho mayor probabilidad de causar un impacto positivo, beneficioso y duradero sobre la vida de los niños.

Las consultas pueden ocurrir en todos los planos, desde los muy locales hasta el internacional. Una consulta local puede girar en torno a un proyecto escolar o comunal, o una iniciativa del gobierno local. En el plano internacional, las consultas pueden proporcionar una plataforma para la participación de los niños en la toma de decisiones regionales o mundiales en pro de la niñez.

Cualquiera sea el plano o circunstancia, las siguientes ideas a tener en cuenta al preparar y realizar consultas con niños pretenden asegurar la participación significativa de éstos en el proceso.

Lista de control

- Todo lo que se haga debe guiarse en todo momento por una preocupación primordial por el interés superior de los niños.
- Establecer un proceso transparente e imparcial en la selección de jóvenes participantes para el proceso de consulta.
- Suministrar a los niños buena información sobre el proceso en que se les pide que participen.
- Diseñar un proceso o evento de consulta en asociación con los niños y adolescentes partícipes.



Puesta en marcha

«El concepto [de] escoger un representante, lo que esto significa y por qué se hace debe quedar muy claro para los niños. El proceso de selección debe ser transparente. Debe desarrollar un sentido de integración entre los niños (y no un sentido de competencia), y brindar suficientes oportunidades para que los niños lleguen a conocer a otros niños, ayudándoles a formarse [un] mejor juicio sobre quién debe representarlos.»

Tomado de: Informe del taller de capacitación para la Sesión Especial de las Naciones Unidas. 15 y 16 de diciembre de 2001. Confederación Nacional de Cooperativas (NATCCO), Proyecto 4, Quezon City, Filipinas. Preparado por Carie T. Francisco, Oficial de Programa SC-Reino Unido/31ene2002

Selección de participantes

La selección de participantes para un proceso consultivo nunca es fácil. Inevitablemente se tiene siempre que llegar a un compromiso entre el proceso ideal y las realidades de la vida cotidiana. Sin embargo, establecer un proceso transparente e imparcial para la selección es crucial para asegurar que todos comprendan por qué están participando y que los niños seleccionados puedan representar los puntos de vista de un grupo más amplio de niños y adolescentes.

Algunas cosas importantes para recordar

- El proceso de selección debe focalizarse en los niños que tienen interés, experiencia directa o competencia en cuestiones relacionadas con la materia de la consulta.
- Los niños seleccionados deben estar relacionados con una audiencia o grupo de niños más amplio. Los participantes podrían ser, por ejemplo:
 - Niños seleccionados por su grupo paritario para representarlos.
 - Niños que representan una red de grupos paritarios más formales (organizaciones, asociaciones y movimientos de niños) y que, en consecuencia, representan legítimamente un grupo de niños mucho más grande.
 - Niños que pueden hablar a nombre de una amplia muestra representativa de niños y niñas.
 - Niños con una sólida comprensión y experiencia en cuestiones relativas a la niñez y adolescencia en su país.
- Los criterios y proceso de selección deben asegurar que esté representado un grupo de niños lo más amplio y diverso posible. Algunas consideraciones clave en esta área pueden ser:
 - Género
 - Edad de los participantes (tanto niños ‘de menos edad’ como ‘de más edad’)
 - Religión
 - Lugar de residencia rural y urbano
 - Equilibrio regional (dentro del país o región)
 - Niños que asisten y que no asisten a la escuela
 - Origen socioeconómico
 - Origen étnico
 - Niños con discapacidades

- Los niños seleccionados deben tener el apoyo necesario que les permita comunicar sus experiencias y proponer acciones de seguimiento a los demás niños después de la consulta.

Suministro de información

Los niños necesitan buena información sobre el proceso en que se les pide que participen. Mientras mejor informados estén, más dedicados y comprometidos se sentirán. También les ayuda a decidir si, para empezar, quieren ser partícipes y, de ser necesario, les ayuda a escoger a los mejores representantes.

Algunas cosas importantes para recordar

- Suministrar a los niños información clara, suficiente, pertinente y transparente, que puede incluir:
 - Objetivos de la consulta
 - Descripción del proceso consultivo (incluyendo cronograma)Esta información debe estar disponible en los idiomas pertinentes y en formatos adaptados para los niños.
- Siempre es buena práctica preparar a los niños y adolescentes todo lo posible antes de que lleguen a una reunión consultiva, a fin de que comprendan el contexto de la consulta y en qué clase de proceso están tomando parte. Se necesitará información adicional sobre:
 - El local y la fecha
 - El programa de actividades que se tiene planeado
 - El número de participantes
 - Los criterios para la selección de participantes
 - Los facilitadores
 - La logística y apoyo disponibles
- Después de la comunicación inicial, considérese añadir otra información útil (clima, costos, uso de instalaciones, espacios de exhibición, etc.). Los documentos que hubiera deben estar disponibles con antelación (en los idiomas pertinentes y en formatos adaptados a los niños, como se explicó arriba), a fin de que los niños participantes tengan la ocasión de examinarlos antes de empezar las discusiones.

Puesta en marcha

- Hacer esfuerzos extras para comunicarse con niños que viven en zonas remotas y otras situaciones ‘de difícil alcance’.
- Usar una variedad de métodos de comunicación para llevar la información a tantos niños como sea posible y asegurar que los que no tienen acceso a las formas más recientes de la informática no sean marginados o excluidos del proceso.
- Asegurar que se tenga también en consideración los niveles de alfabetización al enviar información para una reunión o consulta.

Diseño de una consulta o reunión

Para que sean eficaces, las consultas y reuniones deben ser planeadas cuidadosamente. Idealmente el proceso consultivo será diseñado en asociación con los niños y adolescentes. Hay diversas maneras de hacer esto:

- Establecer un grupo directivo de adolescentes que diseñe o asesore al respecto.
- Las expectativas de los niños y adolescentes en la consulta o reunión pueden determinarse mediante el contacto con organizaciones de niños o pidiendo a ONGs u otras organizaciones de la sociedad civil que faciliten esto. La información podría luego ser compilada por los facilitadores o el grupo directivo y ser utilizada para diseñar un programa general que corresponda a las expectativas de los jóvenes participantes.

Si no es factible hacer que los niños y adolescentes tomen parte anticipadamente en el diseño de una consulta o reunión, hay que tratar de encontrar otras maneras de asegurar que los participantes tengan la oportunidad de aportar a su contenido. Empezar un proceso consultivo o reunión con un ejercicio de ‘expectativas’ puede ser un buen medio de hacer esto. Los facilitadores pueden luego usar los resultados de estas discusiones para organizar el proceso o programa en torno a un conjunto de expectativas comunes; por ejemplo, mediante el uso de trabajo grupal basado en temáticas.

Postes indicadores de otras secciones pertinentes de las herramientas

¿Se está organizando una consulta o reunión sólo para niños?

Ir a la sección sobre

Organización de una consulta o reunión con niños y niñas (desde la página 23)

¿Se está organizando una reunión de niños y adultos?

¿Necesitan los niños una reunión preparatoria?

Ir a la sección sobre

Planificación de una reunión preparatoria con y para niños y niñas (desde la página 39)



Introducción a las herramientas

¿Así que quiere consultar
con los niños y las niñas?

Puesta en marcha

Organización de una consulta o reunión con niños y niñas

Planificación de una reunión
preparatoria con y para niños y niñas

Presencia de niños y
niñas en la delegación

Rol de los adultos en la creación
de un ambiente propicio

Asegurar que los niños y
las niñas estén seguros y protegidos

Asegurar un seguimiento de calidad

Guía a otros recursos

Organización de una consulta o reunión con niños y niñas

El inicio y arranque de la consulta o reunión son cruciales. Definen el tono y ánimo del proceso o evento. Es en este momento que puede crearse y facilitarse una atmósfera, ambiente y sinergia que posibilite de verdad que los niños y las niñas sean escuchados en asuntos que los afectan. Este es el momento en que los organizadores o facilitadores adultos pueden emitir el mensaje de que los puntos de vista de los niños y las niñas son y serán tomados en cuenta y que los niños y las niñas mismos son protagonistas del proceso.

Lista de control

- Identificar objetivos y necesidades de aprendizaje
- El diseño del proceso y el programa deben estar intervinculados.
Planificar y diseñar los detalles del taller con base en los objetivos y estimación de las necesidades de aprendizaje.
- Planificar cuidadosamente la logística, incluyendo presupuesto y local.
- El acceso igualitario a la participación es la clave para cubrir las necesidades individuales y especiales de un niño o niña
- La buena facilitación y la buena traducción son cruciales para resultados positivos.
- Grupos (plenarios) grandes pueden ser intimidantes. Considérese trabajar en grupos más pequeños, desagregados o “comunales”.
- Considerar cómo facilitar una buena y significativa interacción entre los niños y decisores adultos clave y los medios de comunicación.
- Recordar que los adultos jóvenes (de poco más de 18 años), especialmente los que han tomado parte en consultas o reuniones en torno a las mismas cuestiones, pueden ser un recurso invaluable para procesos similares en que participen niños y niñas (menores de 18 años).
- Tomar en cuenta el rol y responsabilidades de los acompañantes adultos.
- Asegurar que estén funcionando buenas medidas de protección a los niños.
- Asegurar que la evaluación esté incorporada como parte integral del proceso consultivo



Organización de una consulta o reunión con niños y niñas

Identificación de objetivos y necesidades de aprendizaje

La buena preparación ayudará a diseñar eficazmente el proceso consultivo que mejor convenga a las necesidades de ustedes y de los demás participantes. Un apropiado diseño de la consulta o reunión se basará en información tocante a:

- Los objetivos para la consulta o reunión y los resultados deseados (por ejemplo, asesoría sobre nuevas leyes, ideas sobre cambios en las políticas o prioridades de política)
- El perfil de los participantes (grupo de edad, sexo, experiencia, región, idioma, etc.)
- Las necesidades de aprendizaje de los participantes (en relación con aptitudes, conocimientos y actitudes)
- El tiempo y recursos disponibles.

Identificación de las necesidades de aprendizaje de los participantes:

Para identificar las necesidades de aprendizaje del grupo, es útil considerar tres diferentes tipos de necesidades de aprendizaje relativos a las aptitudes, conocimientos y actitudes de los participantes.



Mano: Aptitudes

Cabeza: Conocimientos

Corazón: Actitudes

Por ejemplo, pueden requerirse más conocimientos sobre el tópico en discusión (por ejemplo, una nueva ley o un cambio de política). Pueden requerirse aptitudes de firmeza para que los niños puedan ser eficaces en sus negociaciones con los adultos. O pueden tener que alentarse actitudes positivas hacia oportunidades igualitarias para los niños con discapacidades.

Por tanto, al diseñar una consulta o reunión tal vez se tenga que considerar cuánto énfasis poner en compartir información nueva, desarrollar aptitudes o suscitar un cambio de actitudes antes de pasar a la parte sustancial del evento.

Planificación y diseño de la consulta o reunión

Con base en los objetivos generales de la consulta y la estimación de las necesidades de aprendizaje efectuada según lo arriba expuesto, los facilitadores pueden planificar y diseñar los detalles. Debe trazarse cuidadosamente un diseño general, además de los planes para cada sesión y los vínculos entre ellas.

Sugerencias importantes:

- Identificar estimados realistas del tiempo necesario para cada actividad.
- Separar tiempo dentro del programa para que los participantes lleguen a conocerse entre sí y compartan las experiencias de la preparación efectuada con sus redes en su lugar de origen.
- Tener en cuenta un máximo espacio de tiempo para las sesiones de subgrupos. Trabajar en subgrupos ha resultado ser mucho más participativo y agradable, y menos intimidante, que las sesiones plenarias.
- En lo posible, evitar sesiones plenarias llenas de ‘cabezas parlantes’. Al usar las sesiones plenarias, téngase cuidado de hacerlas lo más interesantes e interactivas que se pueda, v.g., orientando previamente a los ponentes adultos sobre la audiencia y dejando que los niños escojan cómo presentar sus aportes.
- Aunque siempre es tentador, al establecer una agenda, tratar de cubrir todos los tópicos posibles, nadie disfruta estar en reuniones todo el día. Hay que asegurarse de contar con algo de tiempo libre así como de planear algunas actividades sociales opcionales. Éstas puedan ser visitas a zonas turísticas, ir de compras, actividades deportivas, visitas a proyectos, etc.
- Asegurarse de que la manera en que se organiza la consulta o reunión genere espacio para la diversión y que haya oportunidad de **DIVERTIRSE!**

Planificación de la logística — presupuesto y local

En la mayoría de los casos tendrá que prepararse e identificarse un presupuesto para el proceso de consulta o evento, teniendo en cuenta las siguientes categorías generales.

- Costos de viaje y alojamiento para los participantes y facilitadores
- Costos del material: fotocopiado, fax, tiempo de computadoras, útiles de oficina, papelógrafos y lapiceros, etc.

Organización de una consulta o reunión con niños y niñas

- Local: salas de reunión, espacios abiertos para actividades al aire libre, equipamiento, agua, etc.
- Honorarios de expertos y facilitadores
- Documentación, v.g., usando un relator, videos, cintas de audio
- Gastos varios.

La logística tiene que estar muy bien planificada y calculada. Se tienen que asignar roles y responsabilidades entre los miembros del equipo de planificación para cada una de las áreas arriba mencionadas.

Un ingrediente clave para convertir en un éxito un proceso de consulta o reunión es encontrar **un local idóneo para los niños** donde los participantes puedan estar cómodos y seguros y concentrarse en el trabajo que tengan entre manos.

Esto puede incluir:

- Un espacio donde los muebles puedan disponerse según los deseos de los niños (por ejemplo, evitar ambientes estilo salas de conferencia con asientos fijos)
- Espacio para diferentes tipos de actividades, como obras de teatro, exhibiciones artísticas y subgrupos de discusión, además de una sala más grande para discusiones o actividades plenarias.
- Un espacio accesible a niños con discapacidades (esto incluye salas de descanso, entre otras cosas).
- Fácil acceso a áreas exteriores **seguras** para actividades de recreación
- Un área separada para tomar los alimentos.

Debe procurarse realizar el evento en un ambiente residencial, si es posible. Esto permite:

- Una atmósfera más apropiada para los niños.
- Más oportunidades para la interacción informal en las veladas nocturnas o fuera del programa ‘oficial’.
- Más diversión y más espacio para otras actividades, particularmente para actividades al aire libre.
- Más seguridad, pues los niños están todos juntos y se les puede supervisar mejor.
- Un arreglo que abarque todo, incluyendo las comidas.

Recuérdese que todo lugar debe permitir la más alta calidad de protección infantil.

Respuesta a las necesidades individuales y especiales

Los niños no son un grupo homogéneo, y acudirán a una consulta o reunión desde una diversidad de orígenes con un variado conjunto de experiencias, puntos de vista y necesidades. El **acceso igualitario a la participación** es la clave para cubrir las necesidades individuales y especiales de un niño o niña, y puede implicar que algunos niños necesiten mucho más apoyo y tiempo que otros.

Aquí deben considerarse estas cuestiones clave

- Dar bastante tiempo para el intercambio personal y grupal a fin de que los niños puedan formar relaciones, amistades y redes de solidaridad entre sí.
- Asegurar que todas las necesidades idiomáticas estén bien atendidas.
- Asegurar que todos los aspectos del proceso y programa sean accesibles a todos los niños, desde los juegos y actividades energizantes hasta el acceso a todos los ambientes del local
- Tener en consideración los requerimientos dietéticos de los niños participantes.

Facilitación

Aquí es donde todo lo arriba señalado debe cumplirse en el evento o proceso real. Adicionalmente, hay que examinar y monitorear el proceso de facilitación en cada etapa de la consulta o reunión. Los partícipes en la facilitación deben consultar entre sí y evaluar la energía del grupo. Debe haber flexibilidad en el programa para dar cabida a esto, y debe separarse tiempo para que los facilitadores se reúnan con representantes del grupo de participantes para examinar cada jornada.

Puntos clave de una facilitación eficaz

- a. estar atento en todo momento
- b. ser adaptable
- c. si no se sabe algo, decirlo
- d. confiar en los recursos del grupo de niños y adolescentes
- e. honrar a cada niño, niña y adolescente
- f. aprovechar la energía de los niños y adolescentes
- g. ser uno mismo
- h. mantener en un mínimo la intervención

«La *facilitación de un grupo de niños y adolescentes* es el arte de guiar el proceso grupal de niños y adolescentes hacia los objetivos acordados. Un facilitador guía el proceso y no toma parte en el contenido. Un facilitador interviene para proteger el proceso grupal y mantiene al grupo encaminado para que cumpla con su tarea»

De: Karkara, R. (2002)

Libro de recursos para la facilitación de la organización infantil y la ciudadanía y gobernabilidad infantil

Organización de una consulta o reunión con niños y niñas

- i. monitorear el nivel de energía
- j. no apegarse a las propias intervenciones
- k. dar importancia a todo lo que ocurra
- l. improvisar, tener flexibilidad y creatividad
- m. en caso de duda, verificar
- n. buscar el acuerdo
- o. usar preguntas y sugerencias
- p. negociar y contratar
- q. ser culturalmente sensible
- r. empezar bien
- s. usar técnicas de resolución de conflictos
- t. invitar a hacer comentarios
- u. reconocer y afirmar
- v. tener sentido del humor

De: Karkara, R. (2002)
Libro de recursos para la facilitación de la organización infantil y la ciudadanía y gobernabilidad infantil

Algunas cosas importantes para recordar

- Designar un facilitador o facilitadores principales responsables del diseño del programa —en asociación con los jóvenes participantes— y de guiar un equipo de facilitadores a través del proceso.
- Reunir un equipo de facilitación que refleje, en la medida de lo posible, la diversidad de los participantes en términos de representación de género, diversidad geográfica, idiomas diferentes, etc.
- Dar prioridad a incorporar facilitadores jóvenes al proceso.
- Si el programa está diseñado en torno a grupos de trabajo más pequeños, el número de facilitadores debe reflejar el número de grupos. Además, recuérdese que si el diseño del programa está en seguir siendo un proceso bastante abierto y dinámico que dé cabida a los aportes de los jóvenes participantes, entonces en el equipo facilitador debe haber alguna capacidad extra (personas adicionales) a fin de manejar esto.



Recuérdese que mientras más pequeño sea el grupo más participativo puede ser el proceso. En consecuencia, todo grupo de trabajo debe procurar tener un máximo de 15 personas.

- Distribuir de antemano el borrador del programa entre el equipo de facilitadores para que den sus comentarios y aportes.
- Organizar una capacitación de facilitadores de uno o dos días que tenga lugar inmediatamente antes de la consulta o reunión. Puede consistir en un espacio donde, entre otras cuestiones, puedan compartirse diversos métodos de facilitación para hacer el proceso lo más dinámico y creativo posible.

Rol del equipo de facilitación

- Trabajar con los participantes para ayudarles a desarrollar sus propias ideas individuales y priorizar las cuestiones que el grupo quiere traer a debate.
- Asegurar igual participación de géneros, edades y culturas diferentes y que se respete una diversidad de opiniones.
- Establecer las reglas básicas al inicio del evento con los participantes para alentar la plena participación así como el respeto mutuo y tolerancia con experiencias y valores diferentes.
- En lo pertinente, hacer que el grupo sea consciente de los desafíos planteados por el uso de varios idiomas y asegurar que ningún idioma domine las discusiones en ningún grupo de trabajo o sesiones plenarias.
- Ser consciente de los diferentes orígenes de los participantes de modo de diseñar un proceso que refleje las diferentes contribuciones y tener muy en cuenta las cuestiones ‘sensibles’ que puedan requerir atención.
- Preparar a los participantes para que sepan manejar toda solicitud que pueda surgir de los medios de comunicación.

Algunos criterios para la selección de facilitadores

- Experiencia plenamente calificada y probada en el trabajo con jóvenes
- Mezcla de adultos y jóvenes (mayores de 18 años).
- De orígenes multiculturales y, en lo posible, que reflejen la misma proveniencia geográfica de los participantes.
- Equilibrio de género
- Familiaridad con el uso de técnicas de facilitación interactiva
- Capacidad para hablar con propiedad los idiomas usados por los niños o, si esto no es posible, asegurar que todos los grupos idiomáticos sean tratados equitativamente.

Organización de una consulta o reunión con niños y niñas

Traducción

El idioma nunca debe ser una barrera para la participación.

Lamentablemente, a menudo lo es. En consecuencia, es esencial que se dediquen planificación y recursos para asegurar que todos los niños tengan buen acceso a la misma información (tanto verbal como escrita) de modo que todos tengan igual oportunidad de participar significativamente. La buena interpretación es crucial para asegurar que todos los participantes tengan la misma comprensión tanto del proceso como de las discusiones. Los niños empezarán a sentirse marginados si sienten que su idioma no se está usando en igual medida (por ejemplo, en las sesiones plenarias) o si un idioma que ellos no comprenden parece estar dominando las discusiones. Al mismo tiempo, la mayoría de niños no están acostumbrados a tener que depender de una buena traducción, lo cual fácilmente puede causar frustración y una sensación de exclusión.

Cómo superar las barreras potenciales a una interpretación eficaz

- Asegurar que los facilitadores reconozcan la importancia de la interpretación y presten suficiente atención a ésta al hacer la facilitación con sus grupos. Recalcar a los facilitadores la importancia de que todos los participantes comprendan las discusiones y puedan tomar parte en ellas.
- Discutir la cuestión de la interpretación en reuniones orientadoras diarias con el equipo de facilitación a fin de que se manejen los problemas a medida que surjan.
- Alentar a los niños a que se manifiesten cuando no puedan seguir las discusiones.
- Conseguir anticipadamente información sobre la experiencia de los intérpretes. Pedir a los intérpretes más experimentados que orienten a los menos experimentados. Emparejar a los intérpretes menos experimentados con alguien con más experiencia que les ayude a funcionar con mayor eficacia.
- Asegurar que los niños y niñas estén plenamente conscientes de lo que significa trabajar junto con intérpretes.
- En las sesiones plenarias, usar los diferentes idiomas en igual medida.
- Establecer una “oficina de ayuda” que pueda emplearse en procesar y tratar las necesidades y problemas de interpretación.
- Disponer de un equipo de personas cuyo trabajo sea asegurar que la

interpretación esté funcionando bien. Esto es particularmente importante en grandes reuniones donde se estén empleando muchos idiomas diferentes.

Cómo organizar una interpretación eficaz

- Idealmente, debe disponerse de equipos de intérpretes que puedan traducir un idioma específico en ambos sentidos y estén acostumbrados a trabajar con niños y comprendan las necesidades y circunstancias particulares de las reuniones infantiles.
- El tamaño de los equipos y el número de intérpretes dependerá obviamente del tamaño del evento y las necesidades de interpretación. Hacer interpretación durante períodos largos es increíblemente difícil y, por tanto, el respaldo suficiente —y bueno— es esencial.
- Organizar equipos de interpretación en pares de modo que puedan trabajar siempre con el mismo grupo de niños. Los niños prefieren mantener los mismos intérpretes y la buena comprensión que se desarrolla entre ellos suele ser un ingrediente clave para asegurar que la interpretación funcione bien. Esto también permite a los intérpretes tomarse un respiro. Cada ‘par’ de intérpretes debe trabajar con un máximo de 6 a 10 niños.
- Considerar una tarde de orientación a los intérpretes inmediatamente antes del evento. También es beneficioso que, durante esta reunión orientadora, los intérpretes tengan la ocasión de conocer a los facilitadores del evento.
- Los intérpretes deben recibir por anticipado copias de toda la información escrita disponible para los participantes.
- También es útil contar con un equipo de personas que pueda traducir documentos durante la consulta o reunión.

Lo que deben y no deben hacer los intérpretes

- Mostrar respeto por los niños. Interpretar exactamente lo que dicen. Por ejemplo, “Mi nombre es... y provengo de...; mi experiencia es”.

Organización de una consulta o reunión con niños y niñas

- **Evitar** decir “Ella/él dice... Lo que ella/él quiere decir es que... No comprendo lo que ella/él está diciendo, pero creo”. **Nunca** dar la propia opinión de uno.
- Si no se comprende lo que el niño ha dicho, asegurarse de conseguir una aclaración **antes** de empezar a hacer la interpretación
- Si alguien está hablando con demasiada rapidez para una buena interpretación, hacer un signo acordado —por ejemplo, la señal de la ‘T’ de Tiempo— para pedir que haga pausa.
- Cuando un niño o niña esté hablando, especialmente en una sesión plenaria, ponerse a su lado e interpretar cuando haya acabado de hablar.
- Asegurarse de informar a los facilitadores u organizadores si alguno de los niños con quienes se está trabajando necesita alguna atención especial o no se siente bien.

Acompañantes adultos como intérpretes

Si la consulta o reunión no incluye intérpretes especializados, este importante rol deberá ser asumido por los acompañantes adultos además de sus otros roles y responsabilidades (véase la sección sobre Asegurar que los niños estén seguros y protegidos).

Un punto importante para recordar

Trabajar como intérprete en una reunión de niños es trabajo duro pero suele ser maravillosamente gratificante. Los buenos intérpretes habituados a trabajar con niños desarrollan a menudo una excelente relación con los niños con quienes están trabajando. Los intérpretes son cruciales para hacer posible que los niños se comuniquen y, por tanto, para el éxito del evento.

Trabajo en «comunidades»

Una manera exitosa de crear un ambiente propicio al principio de una reunión o consulta es el uso de pequeños '**grupos comunales**'.

- Los grupos pequeños (“comunidades”) generan una sensación de auto-confianza, seguridad, intimidad, amistad y participación inmediata entre **todos** los jóvenes participantes, frente a las grandes sesiones

plenarias o grupos más grandes que pueden ser intimidantes al comienzo de una reunión.

- Los grupos comunales pueden formarse al principio según las agrupaciones idiomáticas o culturales a fin de superar prontamente las barreras a la comunicación.
- El trabajo en pequeñas comunidades ayuda a cada niño y niña a participar y ser visto y escuchado inmediatamente.
- A medida que la consulta o reunión vaya avanzando, debe darse cabida a la creación orgánica de otras comunidades (con base en la edad, cuestiones de interés, tópicos o temas a discutirse, etc.).
- Los grupos comunales pueden seguir funcionando durante el proceso —e incluso más allá del mismo— y en consecuencia convertirse en un punto de referencia para los jóvenes participantes.
- Los grupos comunales pueden asegurar que esté representada una diversidad de puntos de vista en todas las partes del proceso. Por ejemplo, los miembros de los comités (evaluación, medios de comunicación, etc.) pueden ser seleccionados de entre cada uno de los grupos comunales.

Medios de comunicación, dignatarios y decisores

En muchas reuniones de niños y adolescentes, los medios de comunicación, dignatarios y decisores locales, nacionales o internacionales están interesados en lo que los jóvenes delegados tienen que decir. Esta es una gran oportunidad para que los niños y adolescentes hagan escuchar su voz. Sin embargo, también hay riesgos que deben considerarse y para los cuales hay que prepararse por anticipado.

Algunas cosas importantes para recordar según el tipo de consulta o evento que se esté organizando

- Asignar con antelación un coordinador de medios (oficial de prensa) que asegure una planificación meticulosa de los aspectos prácticos del acceso de los medios al local y a los jóvenes participantes (credenciales,

Recordatorio sobre algunas cuestiones clave

- ¿Se establecieron claramente las reglas básicas al comienzo del proceso para asegurar que el rol de los adultos fuera puramente facilitador?
- ¿Se ha impartido a los facilitadores capacitación para desempeñar su rol?



Organización de una consulta o reunión con niños y niñas

si son del caso; sala de conferencias/información para los medios, equipamiento, seguridad/bienestar/orientación a los jóvenes participantes).

- Planificar y acordar ‘huecos’ designados (esto es, momentos específicos) en que los medios y dignatarios tengan acceso (por ejemplo, sesiones de apertura y clausura, conferencias de prensa, espacio para entrevistas preconcertadas). Esto evita una situación en que la presencia de medios o dignatarios puede causar la interrupción de un evento con un orden del día ya bastante apretado.
- Planificar y coordinar proactivamente la participación de niños periodistas que puedan cubrir el evento desde sus propias perspectivas.
- Se deben preparar pautas de prensa para los jóvenes y enviarlas a los participantes con anticipación al evento. También es buena idea incluir en el orden del día espacio para orientar a los participantes sobre el trato con los medios.
- Si procede, considérese la creación de un **Comité de Prensa** al principio del evento para asegurar que las actividades de los medios se realicen según los intereses y necesidades de los jóvenes participantes. Este es también un buen medio de congregar un grupo de jóvenes **portavoces de los medios**.
- Es importante tener el pleno consentimiento y acuerdo tanto de los jóvenes participantes individuales como de sus respectivos padres o tutores respecto a la participación del niño o niña en el trabajo de la prensa. Esto puede hacerse pidiendo a los niños y sus padres o tutores que firmen, **antes del evento, un formulario de consentimiento para divulgar información a los medios**.
- Considérese organizar un **DIÁLOGO** entre los niños y adultos formuladores de políticas y decisores. Esto brindará a los niños la oportunidad de presentar sus mensajes y puntos de acción clave y entablar un diálogo intergeneracional.

Participación de los jóvenes (mayores de 18 años)

Los jóvenes mayores de 18 años, especialmente lo que han participado en



consultas o reuniones en torno a los mismos temas, pueden ser un recurso invaluable para eventos donde participan niños (menores de 18 años).

Los jóvenes mayores de 18 años pueden participar en procesos de consulta en una variedad de maneras: como voluntarios, como parte del equipo de facilitadores, como presentadores, como parte del equipo de evaluación.

Las organizaciones juveniles establecidas suelen ser un buen recurso y un buen vínculo.

Evaluación

Los planificadores de la consulta deben examinar y monitorear cada una de las etapas del ciclo descrito arriba.

- Hacer intervenir a los participantes en la evaluación del proceso. Crear un pequeño **Comité de Evaluación** al inicio del evento.
- Asegurar que la evaluación esté incorporada como parte integral del proceso consultivo. Encontrar maneras innovadoras de realizar una evaluación ('murales de la libertad', etc.).
- Basar una evaluación en las expectativas de los niños; éstas deben haber sido solicitadas al principio del proceso. Considérese también lo que se ha logrado en términos de:
 - **Aprendizaje personal** (nuevas aptitudes, experiencias que ayudan a apoyar procesos de seguimiento, experiencias que ayudan a los niños a sentirse respetados y partícipes).
 - **Resultados grupales** (intercambio personal y grupal, formación de redes y relaciones).
 - **Impacto** (sus propuestas tienen un impacto, sus contribuciones están vinculadas a decisiones tomadas por decisores, influyen en las actitudes de los adultos).
- Considérese incluir a jóvenes mayores de 18 años en el proceso de evaluación para que ayuden en el mismo (véase arriba).

Recordatorio sobre algunas cuestiones clave

- ¿Se ha invitado a niños y adolescentes de diferentes edades? ¿Se ha dado consideración a si deben ir agrupados según su edad? ¿Según áreas de interés? ¿O buscando talleres de edad variada?

- ¿Se ha pensado en el escenario, el entretenimiento, las diferencias culturales dentro de los participantes?



Organización de una consulta o reunión con niños y niñas



Recordatorio sobre algunas cuestiones clave

- ¿Se contará con apoyo adecuado de adultos a los niños y adolescentes, y su rol está claramente identificado desde el principio?

Oportunidades para los acompañantes adultos

La protección de los niños está en el centro del respeto y promoción de los derechos de los niños. En consecuencia, debe tratarse como una sección separada de estas herramientas, **Asegurar que los niños y las niñas estén seguros y protegidos** (desde la página 63).

La buena práctica en la protección de los niños significa, entre otras cosas, que todos los menores de 18 años participen en las consultas o reuniones deben estar acompañados por un adulto responsable de su seguridad y bienestar en todo momento.

Sin embargo, facilitar una participación significativa (que permita a los niños participar en sus propios términos) implica que lo mejor suele ser hacer de las consultas espacios **sólo para niños**. Esto significa cerrar la reunión a todos excepto los niños, facilitadores, intérpretes y organizadores.

Al mismo tiempo, es importante reconocer que muchos de los acompañantes adultos pueden ser profesionales experimentados. En consecuencia, es importante que éstos tengan algo que hacer durante el tiempo en que los niños de los que son responsables estén ocupados en su propia reunión.

- Considérese, por tanto, organizar un evento paralelo separado para acompañantes adultos en que éstos puedan reunirse entre sí, discutir juntos cómo pueden hacer avanzar la participación de los niños y especialmente apoyar a los niños en el seguimiento de los resultados de su propio evento.

Postes indicadores de otras secciones pertinentes de las herramientas

Para más información sobre el rol de apoyo desempeñado por los acompañantes adultos, remitirse a la sección sobre

Asegurar que los niños y las niñas estén seguros y protegidos (desde la página 63)



Introducción a las herramientas

¿Así que quiere consultar con
los niños y las niñas?

Puesta en marcha

Organización de una consulta o
reunión con niños y niña

Planificación de una reunión pre- paratoria con y para niños y niña

Presencia de niños y niñas en la delegación

Rol de los adultos en la creación de
un ambiente propicio

Asegurar que los niños y las niñas
estén seguros y protegidos

Asegurar un seguimiento de calidad

Guía a otros recursos

Planificación de una reunión preparatoria con niños y niñas

Hacer participar a niños y niñas y adolescentes en una reunión formal ('adulta') es un reflejo de su derecho a tomar parte en decisiones que se tomen sobre ellos. Para asegurar que esto sea significativo para los niños, las niñas y los adolescentes, una recomendación es realizar un evento preparatorio específicamente para delegados menores de 18 años antes de la reunión formal. Esto da a los jóvenes participantes tiempo para reunirse entre sí, compartir información, perspectivas y experiencias y planificar sus contribuciones a la reunión formal.

Postes indicadores de otras secciones pertinentes de las herramientas
La información contenida en secciones anteriores de las herramientas
■ **Puesta en marcha** (desde la página 15)
■ **Organización de una reunión con niños y niñas** (desde la página 23) es igualmente pertinente al planificar un evento preparatorio para delegados menores de 18 años que participan en una reunión formal (tal como la Sesión Especial en Favor de la Infancia de las Naciones Unidas). Lo que sigue a continuación tiene por objeto **complementar** esta información con sugerencias adicionales pertinentes a la participación de los niños y niñas en **reuniones formales**.

Lista de control

- Establecer por anticipado criterios de selección transparentes y dejar esto en claro a todos los partícipes.
- Basar los criterios de selección en el principio de lograr una buena representación.
- Hacer que todos los textos oficiales o documentos relativos a la reunión formal estén disponibles **con bastante antelación** en formatos adaptados a los niños y en los idiomas que sean del caso.
- Asegurar que los niños y adolescentes estén bien preparados antes de



Planificación de una reunión preparatoria con niños y niñas

su llegada; que comprendan el proceso y propósito del evento preparatorio y de la reunión formal y el vínculo entre uno y otra.

- Considerar cuidadosamente el rol tanto de los niños como de los adultos en el evento preparatorio.
- Considerar invitar tanto a niños como a adultos como presentadores. Considerar cuidadosamente de antemano el rol de los presentadores y asegurarse de que hayan sido bien orientados previamente
- La facilitación es crucial para obtener resultados positivos y juega un rol clave en asegurar que los jóvenes delegados tengan expectativas realistas de su participación en la reunión formal.
- Si uno de los resultados del evento preparatorio es una oportunidad para que los jóvenes delegados seleccionen entre sí quién debe representarlos en la reunión formal, asegurarse de establecer un proceso bueno, imparcial y bien meditado y cuidadosamente planificado junto con los jóvenes participantes.
- Considerar sostener reuniones orientadoras más breves y separadas con otros jóvenes delegados que asistirán a la reunión formal pero que no hayan podido asistir al evento preparatorio.

Selección de participantes

Si hay límites al número de delegados menores de 18 años que pueden participar en el evento preparatorio, es importante establecer por anticipado criterios de selección transparentes y hacer que esto quede claro para todos los partícipes. Los límites al número de participantes pueden derivarse de:

- consideraciones de espacio o recursos (humanos y financieros).
- la necesidad de mantener al grupo de participantes dentro de un tamaño ‘manejable’ a fin de lograr una reunión sustantiva con un resultado sustantivo.

Los criterios de selección en situaciones en que el número de participantes es limitado deben basarse en el principio de lograr una buena representación. Por ejemplo:

- Niños seleccionados por su grupo paritario para representarlos.
- Niños que pertenecen a organizaciones, asociaciones y movimientos de niños y, en consecuencia, que representan legítimamente a un grupo mucho más grande de niños.
- Equilibrio regional (dentro del país o dentro de la región).

- Equilibrio de género.
- Equilibrio de edad.
- Niños con y sin discapacidades.
- Número de niños por país en comparación con el tamaño o población del país (aplicable sólo a reuniones internacionales).

Información referencial

Preparar a los niños y adolescentes antes de su llegada asegura que éstos comprendan el proceso y propósito del evento preparatorio y la reunión formal.

Antes de la reunión, asegurarse de que todos los delegados tengan una copia de todos los textos oficiales o documentos relativos a la reunión formal así como versiones adaptadas a los niños en los idiomas de éstos.

El rol de niños y adultos

Los niños y adolescentes deben tomar parte desde las etapas más tempranas de la planificación hasta el evento mismo y la producción de todo informe de la conferencia. En verdad, la iniciativa para el evento bien podría provenir de los mismos niños y adolescentes.

Estos podrían tomar parte en:

- Definir metas y objetivos;
- Determinar la estructura del evento;
- Planificar las contribuciones específicas;
- Invitar a ponentes;
- Presidir el evento y hacer de presentadores;
- Facilitar y organizar talleres;
- Evaluación;
- Informe de la conferencia.

El **rol de los adultos** sería ofrecer las aptitudes y conocimientos que los niños y adolescentes identifiquen como necesarios para apoyarlos, por ejemplo:

- Proporcionar información donde haga falta;
- Brindar apoyo para hacer frente a problemas y dificultades a medida que vayan surgiendo;

Planificación de una reunión preparatoria con niños y niñas

- Asesorar en toda cuestión referida a la protección o seguridad de los niños, particularmente si la conferencia tiene lugar en un ambiente residencial;
- Asesorar sobre el local y asuntos administrativos y organizacionales;
- Ayudar con la facilitación y el manejo de las finanzas;
- Ayudar con la cobertura mediática, comunicados de prensa;
- Ayudar a la divulgación de los resultados de la conferencia

Rol de los presentadores (niños, niñas y adultos)

Los presentadores tanto niños como adultos deben ser invitados con bastante antelación a fin de que tengan tiempo de prepararse.

Deben ser informados anticipadamente sobre el contexto de la reunión (su propósito, número de participantes, desagregados por edad, nacionalidad, etc.) y el propósito de su presentación.

Todas las presentaciones deben ser interactivas. A nadie le gusta que le hablen durante una hora.

Rol del equipo de facilitadores

Además del rol de facilitadores delineado en la sección

Organización de una consulta o reunión con niños y niñas, la facilitación en un evento preparatorio de una reunión formal debe también

- Asegurarse de que los jóvenes delegados tengan expectativas realistas de su participación en la reunión oficial.
- Ser conscientes y poder ‘manejar’ los diferentes orígenes de los participantes (especialmente las necesidades psicosociales de los niños que han sufrido traumas u otras experiencias estresantes) y sus diferentes roles en la reunión formal u oficial (por ejemplo, como miembros de ONGs o delegaciones gubernamentales).

Resultados de la reunión preparatoria

Es importante asegurarse de que los delegados estén al tanto de toda oportunidad para la participación específica de niños y adolescentes en la

reunión oficial. La reunión preparatoria es una oportunidad para que los delegados seleccionen entre sí quién debe representarlos. Esto **no** debe convertirse en el foco de atención de la reunión, sino que debe verse como uno de muchos resultados.

Debe establecerse un buen proceso **junto con** los jóvenes participantes para la selección de ponentes y presentadores durante la reunión oficial.

Debe asignarse un equipo que, con calma y espíritu de apoyo, ayude a los jóvenes delegados a preparar sus presentaciones e intervenciones en la reunión oficial. Esta ayuda y orientación debe brindarse de una manera objetiva e imparcial y con la mínima presión. Su objeto debe ser ayudar a los jóvenes delegados a preparar sus intervenciones, y **nunca** escribirles sus intervenciones.

Considérese la creación de un **Comité de Redacción** que asegure que la gama completa de puntos de vista y opiniones sea escuchada en todo comunicado o presentación final a nombre de la reunión.

Oportunidades para niños y niñas que no asistan al evento preparatorio

Considérese realizar sesiones orientadoras separadas y más cortas con otros jóvenes delegados que asistirán a la reunión formal pero que no hayan podido asistir al evento preparatorio.

Aunque tales sesiones orientadoras pueden ser más cortas, aun así deben ser de alta calidad. Hay que asegurarse de que también se transmita la información preparatoria importante a los participantes, que se cuente con facilidades para la interpretación y que se disponga de la misma información escrita para ellos.

Asegurarse de que **TODOS** los jóvenes delegados cuenten con la camiseta, el maletín, etc., que se repartió a los asistentes al evento preparatorio.

Tratar de organizar al menos un evento fuera del programa principal que permita que ambos grupos se lleguen a conocer.

Planificación de una reunión preparatoria con niños y niñas

Actividades para mayores de 18 años

Los jóvenes mayores de 18 años, especialmente los que han tomado parte en consultas o reuniones en torno a las mismas cuestiones o en reuniones formales de adultos, pueden ser un recurso invaluable para los eventos preparatorios para menores de 18 años. Los jóvenes de (poco más de) 18 años pueden cerrar la brecha entre delegados niños y adultos y pueden ayudar a preparar y apoyar la participación de un grupo de edad más joven en un evento o reunión formal.

Postes indicadores de otras secciones pertinentes de las herramientas

¿Tendrá niños en su delegación o entre sus representantes?

Ir a la sección sobre

Presencia de niños y niñas en la delegación

(desde la página 47)

¿Está haciendo participar a niños en un evento o presentación paralelos a una reunión formal?

Ir a la sección sobre

Rol de los adultos en la creación de un ambiente propicio

(desde la página 55)

¿Quiere saber más sobre el rol de los acompañantes adultos?

Ir a la sección sobre

Asegurar que los niños y las niñas estén seguros y protegidos

(desde la página 63)



Introducción a las herramientas

¿Así que quiere consultar con los niños y las niñas?

Puesta en marcha

Organización de una consulta o reunión con niños y niñas

Planificación de una reunión preparatoria con y para niños y niñas

Presencia de niños y niñas en la delegación

Rol de los adultos en la creación de un ambiente propicio

Asegurar que los niños y las niñas estén seguros y protegidos

Asegurar un seguimiento de calidad

Guía a otros recursos

Presencia de niños y niñas en la delegación

La presencia y participación activa de niños y niñas en reuniones formales o de alto nivel sobre cuestiones de interés para ellos ha mostrado ser una experiencia positiva para todas las partes interesadas. A medida que la participación de los niños y las niñas en conferencias ha ido aumentando en la última década, su participación formal en el cuerpo principal de conferencias parece haber tenido un mayor impacto que su participación sólo en eventos paralelos o reuniones periféricas.

Una de las maneras más eficaces de asegurar la participación formal de los niños en reuniones sobre cuestiones de la niñez, especialmente en el plano regional o internacional, es incluirlos en delegaciones gubernamentales y no gubernamentales. La participación de niños y niñas en delegaciones también es esencial porque:

- Los niños son los que mejor conocen su situación y lo que debe cambiarse, y suelen tener ideas concretas sobre cómo hacer los cambios.
- Los niños tienen el derecho democrático a expresar sus puntos de vista y tomar parte en determinar el mundo en que desean vivir.
- Incluir a los niños mejora la comprensión de los integrantes del gobierno y organizaciones no gubernamentales, y posibilita el desarrollo de iniciativas que sean a la vez adecuadas y pertinentes.
- Incluir a los niños demostrará, de una manera muy concreta y práctica, que sus puntos de vista cuentan y que su gobierno u organización no gubernamental los toma en serio.

Incluir a jóvenes como parte de una delegación nacional o de una organización contribuirá también a aumentar entre otros niños y adolescentes la conciencia e interés en los tópicos en discusión. Esto se producirá mediante un proceso abierto de selección de la delegación y en la medida en que los delegados interactúen con su grupo paritario

Presencia de niños y niñas en la delegación

mediante reuniones públicas, talleres, correo, correo electrónico, sesiones de charla por la internet o debates públicos mostrados en televisión.



Lista de control

Dedicar bastante tiempo y reflexión a:

- Procesos para identificar y seleccionar a jóvenes delegados
- Preparar y orientar a jóvenes delegados

Identificación de jóvenes delegados

Hay muchas organizaciones que trabajan directamente con niños o que están en contacto directo con ellos, por ejemplo, organizaciones no gubernamentales (especialmente organizaciones para la niñez o por derechos de la niñez), organizaciones de niños o jóvenes, organizaciones comunales, entidades públicas o profesionales o departamentos gubernamentales. Tales organizaciones pueden ayudar a desarrollar un proceso adecuado de selección de jóvenes delegados.

Atravesando los canales existentes es más probable que se pueda llegar a un grupo diverso de niños dedicados a trabajar en incidencia por los derechos de la niñez o en cuestiones de interés particular para ellos; por ejemplo, niños y niñas integrantes de consejos escolares o juveniles, niños partícipes en el movimiento ambiental, niños trabajadores, niños con discapacidades, niños de minorías étnicas o indígenas, niños refugiados, niños afectados por la guerra, niños afectados por el VIH/SIDA, niños que reciben atención institucional, niños que se encuentran en el sistema de justicia juvenil.

Además, si se desea iniciar un proceso nacional para la selección de jóvenes delegados como miembros de delegaciones nacionales (gubernamentales), hay también muchas maneras de llegar a tantos y tan diversos grupos de niños como sea posible. Por ejemplo, vía escuelas, la internet, ONGs, los medios de comunicación, revistas o consejos locales.

Una sugerencia con muchas opciones es hacer un concurso en que se pida

a los niños y adolescentes que:

- Escriban sobre su vida o las cuestiones en discusión de manera creativa, tal vez mediante un poema, periódico, diario o carta.
- Escriban un relato o ensayo sobre sus experiencias con las cuestiones en discusión en su comunidad, región o en el plano nacional.
- Creen obras artísticas que expresen su visión de las cuestiones en discusión: videos, dibujos, etc.

Para promover un concurso, se debe enviar avisos a escala nacional a diversas organizaciones infantiles o juveniles, escuelas u organizaciones por los derechos de la niñez. También se puede hacer publicidad, u obtener anuncios de servicio público en la prensa, radio, televisión o si no promover el concurso vía noticiero electrónico. La publicidad debe ir por escrito y ser presentada en un formato adaptado a los niños. Esto servirá también para generar conciencia en el país acerca de los preparativos de la delegación para la conferencia, el trabajo de la delegación en el evento y en el proceso de seguimiento.

Selección de delegados

Debe darse consideración a incluir más de un niño en una delegación a fin de que puedan compartir la experiencia y responsabilidad y apoyarse entre sí tanto en el evento como en el trabajo de seguimiento al regresar a casa. Esto posibilita también una representación más equilibrada de niños y adolescentes en las delegaciones, incluyendo, por ejemplo:

- Edad (equilibrio de grupos de edad, por ejemplo, niños de menos edad y de más edad: 10-14 y 15-17 años)
- Género, una combinación de niños y niñas
- Residencia rural y residencia urbana
- Niños con y sin discapacidades
- Asistentes y no asistentes a la escuela
- Mayoría y minoría étnica o poblaciones indígenas
- Orígenes socioeconómicos
- Religión

Presencia de niños y niñas en la delegación

Preparación y orientación a los jóvenes delegados

Una vez que se haya seleccionado a los delegados, es importante brindarles la oportunidad de prepararse para su participación en la reunión de modo que puedan contribuir y a la vez beneficiarse del evento de una manera significativa. Esto puede hacerse mediante un programa bien estructurado de introducción a la naturaleza de la conferencia, las cuestiones en discusión (mediante el suministro de información y documentos clave en formatos adaptados a los niños) y las propias políticas y programas de la delegación para los niños y adolescentes. También es importante que los jóvenes delegados se reúnan con otros miembros de la delegación lo más pronto posible y que participen en sesiones de planificación y orientación.

Los jóvenes delegados se beneficiarían también con la oportunidad de reunirse con una diversidad de organizaciones y grupos de niños dentro del país a fin de desarrollar sus puntos de vista y perspectivas, ayudarles a priorizar las cuestiones clave que deseen plantear en la conferencia y acrecentar su capacidad para hablar a nombre de una amplia muestra representativa de la niñez. Esto puede hacerse realizando talleres o posibilitando y apoyando visitas o charlas introductorias a proyectos y programas administrados por o para niños que sean pertinentes a las cuestiones en discusión.

Se debe posibilitar que los jóvenes delegados lleguen con antelación a la conferencia si se organizan eventos preparativos para ellos. Esto les dará la oportunidad de reunirse con otros niños, compartir ideas y experiencias, obtener una comprensión más profunda de la naturaleza de la conferencia y las cuestiones en discusión, así como hacer planes para su participación en el evento.

Explicación del contexto

En las conferencias los jóvenes delegados se ven a veces en una situación muy especial. En algunos aspectos pueden disfrutar del privilegio de que algunas actividades se organicen específicamente para ellos. Sin embargo, pueden también encontrar muy difícil influir genuinamente en lo que está pasando en torno a ellos. Sus delegaciones (gubernamentales y no gubernamentales) esperarán que su presencia preste credibilidad a estas entidades y que les eleve su perfil en los medios. Sin embargo, especial-

«Las cuestiones subyacentes, políticas y otras dinámicas que podrían afectar al niños en la conferencia también deben ser previstas. La transparencia en este respecto puede equipar a los niños con una perspectiva más amplia y con herramientas para comprender mejor las cuestiones controvertidas que se tiene entre manos.»

Tomado de: Lecciones sobre la participación infantil en los procesos previos a la UNGASS.

La experiencia de Filipinas Estudio de investigación sobre sistemas de participación infantil en los procesos preparatorios para la Sesión Especial en Favor de la Infancia de las Naciones Unidas

© Lakan/2001-2002

mente en conferencias de adultos a las que se invita a niños (tales como la Sesión Especial en Favor de la Infancia de las Naciones Unidas), sólo se les puede permitir participar en los actos formales bajo condiciones muy controladas. En tales eventos, los niños, especialmente los que no están en delegaciones gubernamentales, pueden encontrar difícil incluso observar los actos formales, y mucho más participar activamente en ellos.

En consecuencia, es muy importante que los jóvenes delegados y los que los apoyan comprendan el propósito de la conferencia, el contexto en que participarán y lo que es y no es posible en términos de resultados esperados. Es esencial que los jóvenes delegados no lleguen a las reuniones con expectativas irrealistas que no puedan satisfacerse. Se les debe suministrar toda la información necesaria para que estén lo más posible al tanto del contexto en que se esperará que operen. Esto debe incluir información sobre los posibles límites a su participación, de modo que se sientan confiados y cómodos respecto a su participación en tal evento y sean conscientes de las posibles oportunidades y también limitaciones.

Pese a toda posible restricción a la participación de los niños en reuniones formales o de alto nivel, es vital que, en la medida de lo posible, sean alentados y apoyados para asistir a fin de asegurar que:

- Las voces de los niños y niñas sean escuchadas con su inmensa diversidad de experiencia, cultura y puntos de vista.
- La vida de los niños que experimentan los principales problemas que enfrentan niños y adolescentes hoy en día (pobreza, discriminación, guerra, abuso, explotación, enfermedad) esté tan bien representada como sea posible.
- Gobiernos, órganos de las Naciones Unidas y sociedad civil sean desafiados a mejorar radicalmente la manera en que hacen participar a los niños en los planos nacional e internacional y que se cuestionen los intentos por hacerlos participar de una manera simbólica y superficial.
- Puedan aprovechar oportunidades reales de manifestarse y demostrar la fortaleza de los niños para argumentar a favor de sus propios intereses.

Presencia de niños y niñas en la delegación

Postes indicadores de otras secciones pertinentes de las herramientas

¿Desea consejos sobre cómo maximizar los beneficios de la oportunidad de que adultos y niños trabajen juntos como socios igualitarios durante reuniones conjuntas?

Ir a la próxima sección sobre

El rol de los adultos en la creación de un ambiente propicio (desde la página 55)



Introducción a las herramientas

¿Así que quiere
consultar con los niños y las niñas?

Puesta en marcha

Organización de una consulta o
reunión con niños y niñas

Planificación de una reunión
preparatoria con y para niños y niñas

Presencia de niños y
niñas en la delegación

Rol de los adultos en la creación de un ambiente propicio

Asegurar que los niños y las niñas
estén seguros y protegidos

Asegurar un seguimiento de calidad

Guía a otros recursos

Rol de los adultos en la creación de un ambiente propicio

Es esencial que los niños y las niñas que participan en reuniones se sientan seguros y sean adecuadamente cuidados.

El rol de los adultos en prestar apoyo adecuado y apropiado también es cubierto en la sección sobre **Asegurar que los niños y las niñas estén seguros y protegidos** (desde la página 63).

Las experiencias y perspectivas de los niños y adolescentes que asisten a reuniones son un recurso único y valioso que aportará un insumo muy significativo a las discusiones.

La lista de control que sigue a continuación ofrece consejos sobre cómo maximizar los beneficios de esta oportunidad para que adultos, niños y adolescentes trabajen juntos como socios igualitarios durante tales reuniones. Contiene sugerencias para la creación de un entorno en que niños y adolescentes puedan participar plena y activamente en todos los aspectos de la reunión asegurándose que los niños sean adecuadamente apoyados, se sientan acogidos y sean tratados con respeto por los participantes adultos.

Como participante de una reunión, usted puede desempeñar una parte en ayudar a crear un ambiente propicio para niños y adolescentes durante los actos tanto formales como informales, de las siguientes maneras:

En general

- Asegurarse de que los delegados niños y adolescentes sean escuchados con el mismo respeto mostrado a los delegados adultos. Recordar que los niños y adolescentes son expertos en muchos de los tópicos en discusión, y que tienen el mismo estatus que los delegados adultos.
- Sentirse libres de preguntar a los niños y adolescentes lo que piensan si no parecen estar tomando parte activa en las discusiones. Preguntarles de manera cortés a fin de ayudar a estimular sus respuestas. Tratar de incluir a los que no hayan hablado todavía. Al mismo tiempo, tener en cuenta que puede haber ocasiones en que niños y adolescentes simplemente quieren escuchar lo que está pasando.
- Asegurar que se permita a niños y adolescentes compartir sus experiencias pero sin que se espere que tengan soluciones a cada problema.

Rol de los adultos en la creación de un ambiente propicio

Enfocar la resolución de problemas como un proceso conjunto.

- Recordar que no se espera que niños y adolescentes hablen a nombre de todos los niños y adolescentes. A veces pueden hablar a partir de experiencias personales, y otras veces hablar en términos más generales sobre las experiencias de niños y adolescentes en su país
- Asegurar que niños y adolescentes sean incluidos en todas las partes de las discusiones. No limitar su participación a breves declaraciones al inicio de las discusiones.
- Evitar en lo posible el uso de coloquialismos, palabras de moda y acrónimos poco familiares para permitir que niños y adolescentes tomen parte plenamente en las discusiones. Pero también cuidar de no simplificar demasiado o hablar con aire de superioridad a los jóvenes delegados.
- Abordar y responder directamente a los niños y adolescentes, no a sus acompañantes adultos. Algunos niños y adolescentes estarán acompañados por un adulto o traductor cuya tarea es apoyar la participación de los niños.
- Asegurar que los niños y adolescentes tengan acceso a una traducción adecuada y que siempre haya tiempo en las presentaciones y discusiones para traducciones para niños y adolescentes. Ayudar con las traducciones cada vez que se pueda y cuando se necesite.
- Recordar que esta puede ser la primera experiencia de conferencia formal o de alto nivel para muchos de los niños y adolescentes delegados. Aunque habrán recibido orientación sobre la naturaleza de los procedimientos del evento, tener en cuenta que irán aprendiendo sobre los procesos mediante su plena participación en ellos.
- Recordar que niños y adolescentes tendrán una diversidad de opiniones sobre las cuestiones en discusión, lo mismo que los delegados adultos.
- Asegurar que niños y adolescentes no sean presionados a hablar sobre sus experiencias personales si no se sienten cómodos para hacerlo.

Como miembro de la delegación de un gobierno u ONG que incluya delegados menores de 18 años

- Asegurar que dentro de la delegación se haya designado apoyo para los delegados niños y adolescentes: un acompañante adulto o persona chaperona que sea responsable de su seguridad y bienestar en todo momento durante la reunión
- Asegurar que los delegados niños y adolescentes sean tratados como miembros igualitarios de la delegación y que tengan la oportunidad de participar activamente en todos los aspectos de las actividades de la delegación: en reuniones de orientación y estrategia, como representantes en grupos de trabajo regionales y temáticos, en reuniones con la delegación del respectivo gobierno, etc.
- Asegurar, dentro de la delegación, que los delegados niños y adolescentes reciban espacio para expresar sus puntos de vista y opiniones y que se conceda igual peso a sus comentarios. Incluirlos en todas las discusiones de la delegación
- Asegurar que los delegados niños y adolescentes conozcan la posición y puntos de vista de su delegación respecto a una cuestión particular en discusión. Habrá que decidir si los delegados niños y adolescentes están obligados a apoyar estas posiciones o si pueden también representar lo que pueden ser puntos de vista opuestos de los niños, niñas y adolescentes del país respectivo.
- Asegurarse de comunicar a los jóvenes delegados las diversas oportunidades de que disponen para participar en los actos formales e informales de la reunión (los grupos de trabajo de ONGs, la reunión formal, talleres y eventos paralelos, actividades específicamente diseñadas para jóvenes delegados) y las diversas maneras en que ellos mismos pueden contribuir a los actos del evento (cabildo ante sus gobiernos, actividades mediáticas). **Es importante que los jóvenes delegados sean informados sobre todas las opciones de que disponen para la participación y que sean apoyados en la realización de sus metas durante la reunión.**
- Si los miembros menores de 18 años de la delegación no pudieron asistir a algún evento preparatorio para menores de 18 años, encontrar una manera de presentarlos a otros niños, niñas y adolescentes de la reunión,

Rol de los adultos en la creación de un ambiente propicio

especialmente a los que sí pudieron asistir a tales eventos preparatorios.

- Asegurar que los delegados niños y adolescentes tengan copias de los documentos clave que se discutan en la reunión en un idioma que puedan comprender. Asegurar que los delegados niños, niñas y adolescentes de la delegación tengan copias de versiones de documentos oficiales adaptadas para niños, si se dispone de ellas.
- Tomarse tiempo para explicar la jerga o frases complejas usadas en documentos o discusiones.
- Asegurar que niños y adolescentes estén preparados para contactar con los medios de comunicación. Es importante que la exposición a los medios sea planeada cuidadosamente para evitar una atención indeseada, perjudicial o invasiva. Niños y adolescentes deben ser apoyados para que su mensaje se propague de la manera que ellos deseen. Nunca deben ser obligados a discutir experiencias personales con los medios de comunicación contra su voluntad. También es importante ser conscientes de cualquier riesgo potencial a la seguridad asociado al hecho de que los niños y adolescentes expresen sus puntos de vista.

Como facilitador de un evento paralelo — creación de un espacio adecuado para los niños y las niñas

Muchas reuniones de alto nivel organizan eventos paralelos (reuniones de determinados grupos, talleres) junto con los actos oficiales o formales. Es importante que los niños puedan participar en todos los aspectos de los actos y procesos de toma de decisiones de una reunión, tanto formales como informales. He aquí algunas pautas para ayudar a asegurar que un evento paralelo sea un espacio adecuado para los niños.

Creación de un ambiente propicio

- No desestimar los puntos de vista de los niños. Si no se está de acuerdo, cuestionar el punto de vista, no a la persona. Asegurar que los puntos de vista de los niños sean tratados con respeto igualitario.
- Asegurar que los puntos planteados por los niños sean discutidos plenamente, de la misma manera que un punto discutido por cualquier persona sería discutido por el grupo.

- Los niños tienen el derecho a ser tratados de la misma manera que las otras personas colaboradoras. No intimidar a los niños haciéndolos que se destaque del resto; por ejemplo, si se ve que uno de ellos quiere hacer un comentario, no decir cosas como 'y ahora escuchemos a nuestro joven amigo', o hacer que se ponga de pie para hablar, etc.
- Como facilitador del evento paralelo, sin duda usted ha fijado algunas reglas para los participantes. Asegurar que todo el que participa conozca las reglas antes de empezar, y asegurar que estas reglas sean fácilmente comprensibles para todos.
- Asegurar que todos tengan la ocasión de hablar: no dejar que uno o dos individuos dominen la sala, sean niños o adultos.
- Asegurarse de mirar alrededor buscando niños que puedan desear hablar, y que no se sientan tan seguros como para levantar la mano.

Lenguaje

- Asegurar que el lenguaje sea claro y comprendido fácilmente por todos. Evitar usar jerga y lenguaje técnico.
- Muchos niños provienen de países que no hablan inglés. Asegurar que haya tiempo suficiente para traducciones.

Acceso a la información

- Información: Asegurar que los niños del evento paralelo tengan acceso a información sobre las cuestiones que se están discutiendo; reservar algo de tiempo para responder a cualquier pregunta que puedan tener al respecto.
- Dejar espacio en las discusiones para que la gente haga preguntas si hay algo que no comprende.

Representación

- Los niños que participan en esta reunión tienen sus propios puntos de vista y opiniones y a veces representan a una serie de otros niños de sus organizaciones o país. Sin embargo, es importante reconocer que los niños son responsables por sus propias opiniones, tal como todas las personas de la reunión. En consecuencia, los niños no pueden sostener que hablan a nombre de todos los niños del mundo.
- Tratar de asegurar que los niños no sean coaccionados o intimidados por los adultos cuando les toque expresar sus puntos de vista o votar.

Rol de los adultos en la creación de un ambiente propicio

Espacios para la intervención

- Tal vez se quiera que los niños hablen en el evento paralelo. A fin de no hacer participar a los niños de una manera meramente simbólica, sólo se debe invitar a los niños a intervenir si se sienten cómodos al hacerlo y tienen un manejo obvio o experiencia directa en la cuestión en discusión, o pueden ser preparados adecuadamente para hablar sobre la cuestión (v.g., reuniéndose con los niños afectados por dicha cuestión antes de salir para el evento). Tal vez se quiera reunir un grupo de adultos y niños para desarrollar una estrategia que identifique ponentes potenciales.
- Recordar que no es razonable invitar a los niños a que tengan largas intervenciones en el último minuto. Asegurar que tengan tiempo para prepararse junto con adultos que, con calma y espíritu de apoyo, puedan ayudarlos de manera objetiva e imparcial con el mínimo de presión.
- A menos que se quiera que el niño o adolescente hable enteramente en su propio nombre, se debe asegurar que el contenido de cualquier presentación o discurso sea acordado antes de su emisión o divulgación.

Toma de decisiones

- Asegurar que los niños puedan participar plenamente en los procesos de toma de decisiones del evento paralelo, sea dándoles un voto, incluyendo niños en el equipo de redacción, etc.

Sugerencias

- Si el evento paralelo se desarrolla a lo largo de una reunión oficial — por ejemplo, la reunión de un grupo particular—, puede ser buena idea tener un espacio antes de que empiece cada jornada o al final de la reunión de cada jornada para que los niños puedan plantear todo problema que puedan haber tenido en términos de su participación o hacer preguntas sobre cuestiones que no les sean claras.
- Tal vez se quiera designar algunas personas en el evento paralelo para que actúen como enlaces de los niños. Tiene que ser un adulto que se lleve bien con los niños y tenga experiencia en posibilitar que los niños expresen sus puntos de vista libre y abiertamente. Esta persona debe ser informada sobre su rol antes del evento.



Introducción a las herramientas

¿Así que quiere
consultar con los niños y las niñas?

Puesta en marcha

Organización de una consulta o
reunión con niños y niñas

Planificación de una reunión
preparatoria con y para niños y niñas

Presencia de niños y
niñas en la delegación

Rol de los adultos en la creación de un
ambiente propicio

Asegurar que los niños y las niñas estén seguros y protegidos

Asegurar un seguimiento de calidad
Guía a otros recursos

Asegurar que los niños y las niñas estén seguros y protegidos

La preocupación por la seguridad y bienestar de los niños y las niñas está en el meollo de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

Un elemento clave al trabajar para salvaguardar el bienestar de los niños es la promoción de sus derechos. Teniendo en cuenta la Convención sobre los Derechos del Niño, los niños tienen el derecho a:

- Que su salud, seguridad, bienestar y su interés superior sean considerados **primordiales**.
- Que su bienestar material y su desarrollo sean promovidos y salvaguardados de modo que puedan alcanzar su pleno potencial.
- Ser valorados, respetados y comprendidos dentro del contexto de su propia cultura, religión y etnia, y que sus necesidades sean identificadas y satisfechas dentro de este contexto y dentro del contexto de su familia en lo posible.
- Ser escuchados y que sus puntos de vista reciban cuidadosa consideración, y ser alentados y ayudados a participar en decisiones que les afecten.

A fin de que estos derechos sean respetados, cuando acompañantes adultos o facilitadores estén en contacto con niños, deben:

- En todo momento tratar a los niños con respeto y reconocerlos como individuos por derecho propio.
- Considerarlos positivamente y valorarlos como individuos que tienen necesidades y derechos específicos y una contribución particular que hacer.
- Trabajar con ellos con espíritu de cooperación y asociación basado en la confianza y respeto mutuos.
- Valorar sus puntos de vista y tomarlos en serio.
- Trabajar con ellos de formas que acrecienten sus capacidades y competencias inherentes, y desarrollos su potencial.
- Procurar comprenderlos dentro del contexto en que viven.

Asegurar que los niños y las niñas estén seguros y protegidos



Listado de control

- Asegurar que los acompañantes adultos reciban una orientación completa sobre su rol y responsabilidades antes de partir (establecer un código de conducta) y otra vez a su llegada a la consulta o reunión.
- Los niños y adolescentes también deber recibir orientación sobre cuestiones de protección infantil tanto antes de su partida como una vez llegados a la consulta o reunión.
- Asignar puntos focales de protección infantil que tengan responsabilidad por la seguridad y necesidades de apoyo de los niños durante la consulta o reunión y en las noches en los locales de alojamiento.
- Establecer una base de datos central con todos los detalles de los jóvenes participantes.
- Entregar a cada joven participante una ‘tarjeta de número de emergencia’ con números y direcciones clave.

Prestación de apoyo médico

Antes de la partida, cada adulto acompañante debe recabar permiso por escrito de los tutores legales del niño para actuar en su nombre en caso de emergencia médica. Es importante asegurar que todos los niños tengan acceso a servicios médicos y atención médica, según sea el caso. Esto implicará:

- Asegurar que todos los niños tengan cobertura de seguro completo antes de partir.
- Que se cuente con una enfermera o médico in situ o de guardia durante la consulta o reunión.
- Que se reserve un ambiente donde los jóvenes participantes puedan descansar si se sienten mal.
- Que se disponga in situ de suministros médicos básicos o botiquín de primeros auxilios.
- Que toda información tocante a las necesidades o condiciones médicas de los participantes sea guardada de manera segura en una base de datos o en una carpeta, con una persona responsable de cuidar de esta información.

Deber de protección

Además de los principios generales de buenas prácticas en el trabajo con niños, los acompañantes adultos deben reconocer que ellos, como adultos, tienen la responsabilidad y deber legal de asegurar la seguridad

de los niños con quienes viajan a una consulta o reunión.

Los niños pueden correr riesgo de daño o abuso derivado de una variedad de fuentes. Es responsabilidad del adulto acompañante o facilitador minimizar el riesgo de daño promoviendo buenas prácticas e identificando y manejando riesgos potenciales.

Código de conducta sugerido

Es importante que los acompañantes adultos o facilitadores que estén en contacto con niños:

- Sean conscientes de situaciones que puedan presentar riesgos y manejen éstos
- Aseguren que exista una cultura de franqueza que posibilite que toda cuestión o preocupación sea planteada y discutida.
- Asegurar que exista un sentido de rendición de cuentas entre el personal, de modo que no se queden sin cuestionar las malas prácticas o conductas potencialmente abusivas.

En general, es inadecuado:

- Pasar tiempo excesivo a solas con niños lejos de los demás.
- Llevar a los niños a lugares donde estarán a solas con la persona chaperona o facilitador.

El adulto acompañante o facilitador **jamás debe**:

- Golpear o agredir a los niños o maltratarlos físicamente de alguna otra manera.
- Desarrollar relaciones físicas o sexuales con los niños.
- Desarrollar relaciones con los niños que de alguna manera podrían ser consideradas explotadoras o abusivas.
- Actuar de formas que puedan ser abusivas o puedan poner a un niño en riesgo de abuso.

El adulto acompañante o facilitador debe evitar acciones o conductas que puedan ser interpretadas como malas prácticas o como potencialmente abusivas. Por ejemplo, **jamás debe**:

- Usar lenguaje, hacer sugerencias u ofrecer consejos inapropiados, ofensivos o abusivos.
- Comportarse físicamente de manera inadecuada o sexualmente provocativa.

Asegurar que los niños y las niñas estén seguros y protegidos

- Hacer que un niño o niños con quienes esté trabajando pasen la noche en la habitación del adulto.
- Hacer para los niños cosas de naturaleza personal que ellos puedan hacer por sí mismos.
- Condonar o participar en conductas de niños que sean ilegales, inseguras o abusivas.
- Actuar de formas que pretendan avergonzar, humillar, menospreciar o degradar a los niños, o por lo demás perpetrar alguna forma de abuso emocional.
- Discriminar, mostrar tratamiento diferencial o favorecer a niños particulares con exclusión de otros.

Alojamiento de los niños, las niñas y sus acompañantes adultos

Para el personal de Save the Children, la política de protección infantil de la organización estipula que ‘el personal y otros nunca deben... dormir en la misma habitación o cama que un niño con quien estén trabajando’.

Deben tomarse en consideración las siguientes recomendaciones al planificar reuniones en ambientes residenciales:

- Preguntar a los niños si tienen preferencias respecto a con quiénes les gustaría compartir una habitación.
- En general, tratar de poner juntos a niños que hablen el mismo idioma. Al final de una larga jornada es más relajante hablar la lengua materna.
- Las habitaciones deben destinarse a un mismo sexo: niñas con niñas y niños con niños.
- Juntar a niños que tengan aproximadamente la misma edad.
- Ser conscientes de posibles conflictos y disponer los alojamientos para minimizarlos, en lo que sea posible o adecuado.

Otros elementos de buena práctica en la protección infantil

- Los niños y adolescentes también deben recibir orientación sobre políticas de protección infantil.
- Además de los acompañantes adultos, los organizadores de la reunión deben asignar personas focales. A cada persona focal se le debe designar una responsabilidad por las necesidades de seguridad y apoyo durante la reunión y/o en las noches en los locales de alojamiento.

- Las personas focales deben asegurar que los niños y adolescentes sepan el nombre de las personas a las que pueden informar de alguna inquietud.
- Debe hacerse saber a los niños que también están en libertad de contactarse con otros representantes designados por las ONGs o representantes de la conferencia o reunión si tienen alguna pregunta o si su acompañante adulto no está disponible o no es adecuado.
- Los organizadores de la reunión deben establecer una base de datos central con todos los detalles de los jóvenes delegados (dirección de contacto durante la reunión, del acompañante adulto, de los padres o tutores legales). Deben diseñarse formularios de registro para los jóvenes delegados asistentes a las reuniones donde se acopie toda la información necesaria para asegurar la protección de los niños.
- Debe entregarse a cada joven delegado una ‘tarjeta de número de emergencia’ con números y direcciones clave (puntos focales, médicos, hotel, etc.)

El rol de los acompañantes adultos (chaperones)

¿POR QUÉ la supervisión adulta a jóvenes delegados?

Es esencial que los niños que participan en reuniones se sientan seguros y sean cuidados adecuadamente. Esto corresponde a todos los niños menores de 18 años y no sólo a los que puedan estar participando en una reunión por primera vez o viajando fuera de su país por primera vez. Asegurar que los adultos acompañen a niños delegados a reuniones es un ejemplo de buena práctica en las políticas de protección infantil.

La experiencia recogida en la participación infantil en reuniones durante la última década ha mostrado el rol vital jugado por tales acompañantes adultos (chaperones) en prestar un apoyo adecuado y apropiado a los niños y adolescentes. Algunos elementos relativos al rol de apoyo de los adultos han sido esbozados en la sección anterior de estas Herramientas – **Rol de los adultos en la creación de un ambiente propicio.**

Asegurar que los niños y las niñas estén seguros y protegidos

El propósito de esta sección es delinear la importancia y responsabilidades de los acompañantes adultos (chaperones) de los jóvenes delegados en las reuniones.

Algunos jóvenes delegados pueden estar participando en tal reunión por primera vez. O su participación puede implicar que viajen fuera de su país por primera vez. Se verán enfrentados a nuevos lugares, diferentes estilos de vida, diferentes idiomas, etc. En consecuencia, es importante que sus necesidades físicas y emocionales sean atendidas durante tal experiencia. Además, muchas organizaciones requieren, sobre la base de la buena práctica en políticas de protección infantil, que todo joven (menor de 18 años) miembro de una delegación sea acompañado por un adulto que sea responsable de la seguridad, bienestar y seguridad del niño o adolescente **EN TODO MOMENTO** de su estadía fuera de casa.

¿QUIÉNES son los acompañantes adultos, y CUÁNDO empiezan a actuar como tales?

Se recomienda que cada niño asistente a una consulta o reunión sea acompañado por un acompañante adulto designado (chaperón o chaperona), quien será responsable del cuidado y custodia del niño o niña desde el momento en que deja a sus padres o tutores para viajar a la reunión hasta que ha regresado a salvo con sus padres o tutores en casa.

El acompañante adulto debe ser idealmente alguien que conozca al niño o niña, que hable el mismo idioma y con quien el niño o niña tenga una relación de confianza. También debe considerarse el equilibrio de género: las niñas delegadas deben ser acompañadas por mujeres (a menos que se convenga otra cosa con los padres o tutores de la niña).

Es importante que las responsabilidades del acompañante adulto sean explicadas y aceptadas plenamente antes de la partida a una reunión y dentro de la delegación, incluyendo el delegado o delegada menor de 18 años y sus padres o tutores. **El modelo del formulario Consentimiento del Padre o Tutor incluido en esta sección es crucial en esto.** (Se puede encontrar este formulario en la página 72)

**Las responsabilidades que se esperan
del acompañante adulto son:**

- Facilitar el viaje de los niños a la reunión y de vuelta a casa, lo cual incluirá transporte al aeropuerto, apoyo en aduanas, chequeo del equipaje, abordaje del avión, etc.
- Facilitar el movimiento de los niños de un lugar a otro durante el desarrollo de la reunión.
- Estar al tanto del paradero de los niños en todo momento.
- Brindar información, consejo y apoyo a los niños cuando sea necesario.
- Brindar aliento y apoyo a la participación de los niños en la reunión.
- Asegurar que los niños puedan comunicarse con otros grupos de niños mediante intérpretes y la provisión extra de apoyo en la traducción, en lo posible.
- Asegurar que los niños puedan relajarse y participar en las discusiones.
- Ser consciente de las necesidades físicas y emocionales de los niños a su cuidado y ayudar a atender estas necesidades como sea apropiado.
- Brindar cualquier otro tipo de apoyo físico y emocional que los niños pudieran necesitar. Esto debe incluir que el acompañante adulto tenga en su poder y en todo momento la información médica y de emergencia de los niños, con permiso escrito de los tutores de los niños para actuar en su nombre en emergencias médicas.
- Informar a los organizadores de la reunión de cualquier dificultad que puedan experimentar los niños bajo su cuidado.
- Ofrecer oportunidades y brindar apoyo en cuanto a información de resultados, retroalimentación con el grupo paritario de los niños y actividades de seguimiento una vez que los niños hayan vuelto a casa.

SAMPLE PARENTAL / GUARDIAN CONSENT FORM

TÍTULO/NOMBRE DEL EVENTO OFICIAL y EVENTO(S) auxiliar(es)

Formulario de consentimiento del padre/madre o tutor

Yo/Nosotros, (nombre del o los padres/tutores) _____ doy/damos mi/nuestro consentimiento para que mi/nuestro(a) hijo(a)/pupilo(a) (**nombre del niño o niña**) _____, nacido(a) el (**fecha de nacimiento del niño o niña**) _____, con pasaporte núm. (**núm. de pasaporte del niño o niña**) _____, viaje a (**lugar**) en compañía de (**nombre de la persona chaperona**) _____, de (**dirección del domicilio de la persona chaperona**) _____, con pasaporte núm. (**núm. de pasaporte de la persona chaperona**) _____, para participar en (**título/nombre del evento oficial y evento(s) auxiliar(es)**) que tendrá(n) lugar desde (**fechas inclusivas**) _____.

Yo/Nosotros designo/designamos a (**nombre de la persona chaperona**) _____ como responsable por mi hijo(a)/pupilo(a) (**nombre del niño o niña**) _____ durante este viaje. En particular, yo/nosotros autorizo/autorizamos a (**nombre de la persona chaperona**) _____ a tomar decisiones respecto a cualquier tratamiento médico de emergencia para mi hijo(a)/pupilo(a) (**nombre del niño o niña**) _____ que pueda requerirse durante este viaje. Yo/nosotros afirmo/afirmamos que se han hecho o se harán arreglos para un seguro médico que cubra a mi/nuestro(a) hijo(a)/pupilo(a) durante este viaje, en consulta con la delegación de la que es miembro mi/nuestro(a) hijo(a)/pupilo(a).

Yo/Nosotros entiendo/entendemos que (**nombre de los organizadores del evento oficial y evento(s) auxiliar(es)**) asociados con (**título/nombre del evento oficial**), no asumen ninguna responsabilidad por mi hijo(a)/pupilo(a) (**nombre del niño o niña**) _____ o por ninguna lesión o pérdida sufrida por mi hijo(a)/pupilo(a) (**nombre del niño o niña**) _____ que surja de la participación de mi hijo(a)/pupilo(a) en el (**título/nombre del evento oficial y evento(s) auxiliar(es)**) _____.

Yo/Nosotros afirmo/afirmamos que tengo/tenemos plena autoridad para dar el consentimiento proveído en este documento.

Nombre del/la participante: _____
(Escribir en letras de imprenta)

Nombre(s) del o los padres/tutores: _____
Escribir en letras de imprenta _____

Firma de parente(s)/tutor(es): _____

Fecha: _____

Reconocimiento y aceptación del acompañante adulto (persona chaperona)
Reconocido y aceptado por:

Firma de la persona chaperona: _____

(Nombre completo de la persona chaperona:) _____



Introducción a las herramientas

¿Así que quiere consultar con
los niños y las niñas?

Puesta en marcha

Organización de una consulta o
reunión con niños y niñas

Planificación de una reunión
preparatoria con y para niños y niñas

Presencia de
niños y niñas en la delegación

Rol de los adultos en la
creación de un ambiente propicio

Asegurar que los niños y las niñas
estén seguros y protegidos

Asegurar un seguimiento de calidad

Guía a otros recursos

Asegurar un seguimiento de calidad

Tanto trabajo, esfuerzo y recursos se dedica a organizar y planificar consultas con niños y niñas que, a veces, se piensa muy poco en el seguimiento **concreto y sistemático** de los procesos.

El seguimiento es fundamental como parte del proceso más general de hacer que los niños y adolescentes tomen parte en el desarrollo de su propio país. También es importante asegurar que las expectativas y aspiraciones de niños y adolescentes participes en cualquier proceso consultivo sean plenamente apoyadas una vez que la consulta ha concluido y los participantes regresado a sus propias comunidades. Los acompañantes adultos, facilitadores y personal de las organizaciones de derechos infantiles pueden jugar un rol crucial en esto.

Aunque los niños quieren tener su propio espacio en el que puedan surgir sus ideas y estrategias colectivas, también quieren que los adultos ayuden a crear el ambiente propicio para que participen independientemente en la sociedad civil.

En consecuencia, es crucial disponer de recursos adecuados para crear tal ambiente, en que los niños y adolescentes puedan continuar adoptando iniciativas individuales y colectivas para entablar relaciones con las personas poderosas en su vida que ya están tomando decisiones que los afectan.

Algunas cuestiones clave a considerar

- ¿Se ha hecho planificación para asegurar que los resultados de la consulta se materialicen y que los niños y adolescentes puedan usar la experiencia de participar en proyectos o trabajar en sus comunidades locales?
- ¿Se ha hecho previsiones para que los niños se sienten juntos a evaluar su experiencia en la consulta? (Esto debe incluirse en las actividades

«Una de las principales preocupaciones expresadas por una mayoría de niños fue su incertidumbre en relación con las medidas que los decisores adultos tomarán. Habían presentado sus prioridades y propuesto ciertas soluciones. Estaban interesados en saber lo que harán los decisores para abordar las cuestiones que les interesaban. A los niños les preocupaba que el Parlamento terminará y no habrá seguimiento»

Tomado de: El desafío de los niños de Sri Lanka — Informe (noviembre de 2001). Save the Children.



Asegurar un seguimiento de calidad

«Los niños que tomaron parte en la evaluación de su experiencia en el proceso de la Sesión Especial en Favor de la Infancia expresaron repetidamente ‘un considerable grado de compromiso individual en hacer una serie de cosas’ de vuelta en sus propios países. Ellos participaron en una serie de actividades e iniciativas: informando a los jóvenes que [los] seleccionaron para ir al evento particular; conversando con muchos otros niños —en la escuela, en clubes— sobre todas las cuestiones discutidas y su aprendizaje; escribiendo artículos para los diarios locales, etc.»

Fuente: Etherton, M. Creación de un proceso idóneo para los niños: Evaluación de la participación de niños y adolescentes en las preparaciones nacionales e internacionales para la Sesión Especial en Favor de la Infancia de las Naciones Unidas (febrero de 2000 a septiembre de 2001). 2003

planeadas con los niños, con tiempo adecuado y asignación presupuestaria para ello.)

- ¿Todos los niños que participaron en el proceso consultivo tuvieron acceso a información sobre lo que pasa luego?
- ¿Han recibido los niños informes y otros documentos de la reunión? Las organizaciones que actúan como canales intermediarios de comunicación deben asegurar que la información sea recibida directamente por cada niño y niña.

Algunas sugerencias prácticas para un seguimiento de calidad

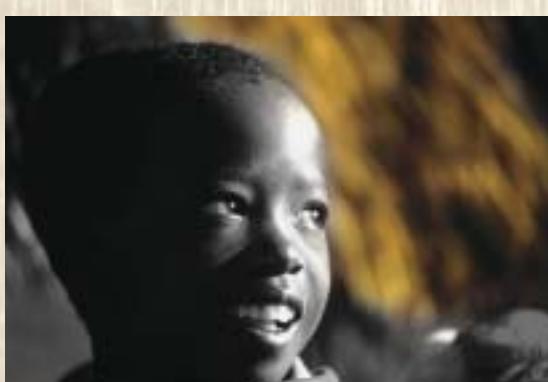
La falta de seguimiento y monitoreo puede desmotivar mucho a los jóvenes participantes que pueden haber hecho muchos sacrificios para participar en los procesos consultivos (perder la escuela, perder el trabajo, estar lejos de la familia y los amigos, etc.).

- A la conclusión del proyecto, compartir con los niños y adolescentes los resultados del trabajo que ellos han hecho. De ser aplicable, compartir con ellos cómo encaja su trabajo en el cuadro general.
- Brindar apoyo práctico para asegurar que los jóvenes participantes puedan informar de sus experiencias y hacer seguimiento de acciones con su grupo paritario de vuelta en casa o en sus propias comunidades.
- Tener en claro desde el principio si los niños y adolescentes podrán o no participar en cualquier acción de seguimiento adicional relacionada con la consulta o si con el evento concluye todo. Si es posible adoptar acciones de seguimiento, asegurar que esto sea parte integral del proceso desde una etapa inicial y que los niños y adolescentes sean conscientes de que se les puede requerir un compromiso de más largo plazo.
- Si son posibles las acciones de seguimiento, incorporar en el proceso consultivo el espacio para desarrollar planes junto con los niños para apoyar activamente su participación en el desarrollo, implementación y monitoreo/evaluación de los resultados de todo proceso de consulta.

- Prestar asistencia a otros actores clave (sociedad civil, autoridades gubernamentales, etc.) a fin de alentarlos y posibilitarles que incluyan a niños en las acciones de seguimiento.
- Hacer que los niños sepan que los compromisos que hicieron los adultos se implementaron o si los documentos (resultados) producidos por los niños en las reuniones han sido incluidos o integrados en los planes de las organizaciones o agencias de adultos. Y si es así, ¿cómo?

«Una de las lecciones aprendidas en la participación de los niños en el proceso de la Sesión Especial en Favor de la Infancia es que 'con recursos adecuados y oportunos los niños pueden lograr mucho en su propio interés. Ellos tendrán un impacto.»

Fuente: Etherton, M. Creación de un proceso idóneo para los niños: Evaluación de la participación de niños y adolescentes en las preparaciones nacionales e internacionales para la Sesión Especial en Favor de la Infancia de las Naciones Unidas (febrero de 2000 a septiembre de 2001). 2003



Introducción a las herramientas

¿Así que quiere consultar con los niños y las niñas?

Puesta en marcha

Organización de una consulta o reunión con niños y niñas

Planificación de una reunión preparatoria con y para niños y niñas

Presencia de niños y niñas en la delegación

Rol de los adultos en la creación de un ambiente propicio

Asegurar que los niños y las niñas estén seguros y protegidos

Asegurar un seguimiento de calidad

Guía a otros recursos

Guía a otros recursos

Orientaciones prácticas y recursos para consultar con niños y niñas

Chambers, R. (2002) *Participatory Workshops: a sourcebook of 21 sets of ideas and activities*, Earthscan, Londres.

Clark, A. y Moss, P. (2001) *Listening to Young Children: The Mosaic Approach*, National Children's Bureau, Londres.

Cohen, J. y Emanuel, J. (1998) *Positive Participation, Consulting with Children and Young People in Health-related work: A Planning and Training Resource*. Health Education Authority, Londres.

CROA y Department of Health (2000) *Total Respect: Training Pack*, Child Rights Officers and Advocates, Londres.

Dynamix Ltd (2002) *Participation: Spice it Up! Practical Tools for Engaging Children and Young People in Planning and Consultations*. Save the Children Reino Unido.

Fajerman, L., Jarrett, M., Sutton, F. (2000) *Children as Partners in Planning*, Save the Children Reino Unido, Londres.

Hurley, N. (1998) *Straight Talk – Working with Children and Young People in Groups*. Joseph Rowntree Foundation, York.

International Save the Children Alliance (1997) *UN Convention on the Rights of the Child: An International Save the Children Alliance Training Kit*, Londres (habrá una versión actualizada en CD ROM en 2003)

International Save the Children Alliance South Asia (2001) *Training of Facilitators on Children, Citizenship and Governance (30 de noviembre – 9 de diciembre de 2000)*. Save the Children Oficina de Asia del Sur y Central, Katmandú.

Guía a otros recursos

International Save the Children Alliance (2002) *A Summary Guide for Governments to Support Children and Young People's Participation in National Plans of Action* (ver www.savethechildren.net).

International Save the Children Alliance (2002) *A Summary Guide for Civil Society to Support Children and Young People's Participation in National Plans of Action* (ver www.savethechildren.net).

Karkara, R. (2002) *CD Resource Book on Facilitating Children's Organisation and Children's Citizenship and Governance*. International Save the Children Alliance, Asia del Sur y Central, Katmandú.

McCrumb, S. (1998) *Interviewing Children – A Guide for Journalists and Others*. Booklet and Audio Tape. 2^a edición. Save the Children Reino Unido, Londres.

Miller, J. (1996) *Never Too Young: How Children Can Take Responsibility and Make Decisions*. National Early Years Network y Save the Children Reino Unido, Londres.

Plan International (2001) *Childpro Training Manual: the practice of children's participation in development*, Guatemala.

Plan International (2001) *Facilitator's Guide for the Promotion of Child's Rights and Responsibilities and Children's Participation in Development*. Plan International, Filipinas.

Pretty, Jules, Irene Gujit, John Thompson, Ian Scoones (1995): *Participatory Learning and Action: A Trainer's Guide*. IIED, Londres.

Regional Working Group on Child Labour (2002) *Facilitating working children's participation in programs to eliminate the worst forms of child labour in Southeast Asia. A handbook for Program Managers*. Regional Working Group on Child Labour (RWG-CL), Bangkok.

Richman, N. (1993) *Communicating with Children. Development Manual 2*. Save the Children UK, Londres.

Save the Children Noruega (2002) "Mirrors of Ourselves": *Tools of Democratic Reflection for Groups of Children and Youth*. Vídeo. Save the Children Noruega, Nepal.

(contacto: administrator@savechildrennorway.org.np)

Save the Children UK (1996) *Children's Participation Pack: a practical guide for playworkers*. Save the Children UK, Children's Participation Project and Kirklees Metropolitan Council, Londres.

Save the Children UK (2001) *Re:action Consultation Toolkit: a practical toolkit for consulting with children and young people on policy issues*, Save the Children Reino Unido Programa Escocia, Edimburgo.

Save the Children/Young Peoples Press (2002) *Mastering the Media*. Disponible en www.unicef.org/sowco3/childrenskit/pdf/media-tips-eng.pdf

Thomas, N., O'Kane, C., Phillipson, J. y Davies, E. (1998) *Children and Decision-Making Toolbox and Training Pack*. Disponible en Children in Wales, Cardiff, Gales, Reino Unido.

Treseder, P. (1997) *Empowering Children and Young People: a Training Manual*. Children's Rights Office/ Save the Children Reino Unido, Londres.

United Nations Association in Canada (2002) *Navigating International Meetings – A Pocketbook Guide to Effective Youth Participation at International Meetings*. Disponible en <http://www.unac.org/en/pocketbook/index.asp>

White, P. (1999) *Local and Vocal: promoting young people's involvement in local decision-making*, National Youth Agency/Save the Children Reino Unido, Londres y Leicester.

Guía a otros recursos

Participación de niños y niñas discriminados

Griffiths, J., Cunningham, G., y Dick, S. (1999) *Onwards and Upwards, Involving Disabled Children and Young People in Decision-Making: A Training Manual for Professionals*. Children in Scotland, Edimburgo.

Jones, H. (1999) *Including Disabled Children in Everyday Life: A Practical Approach*. Save the Children Reino Unido, Londres.

Joseph Rowntree Foundation (2001) *Consulting with Disabled Children and Young People*. Research Findings No. 741.

Laws, S. (1998) *Hear Me! Consulting with Young People on Mental Health Services*, Mental Health Foundation, Londres.

Save the Children UK (2001) *Learning to Listen: consulting children and young people with disabilities*, Save the Children Reino Unido y London Borough of Hammersmith & Fulham, Londres.

Ward, L. (1997) *Seen and Heard: involving disabled children and young people in research and development projects*, Joseph Rowntree Foundation, York.

Whittles, S. (1998) *Can You Hear Us? Including the Views of Disabled Children and Young People in Decision Making*, Save the Children Reino Unido, Londres.

Niños y niñas e investigación

Boyden, J. y Ennew, J. (eds.), (1997) *Children in Focus – A Manual for Participatory Research with Children*. Save the Children Suecia, Estocolmo.

Christensen, P. y James, A. (Eds) *Research With Children: Perspectives and Practices*. Falmer Press: Londres.

Graue, M. y Walsh, D. (1998) *Studying Children in Context. Theories, Methods and Ethics*, Sage Publications, Londres.

Greig, A. y Taylor, J. (1999) *Doing Research with Children*, Sage Publications, Londres.

Kirby, P. (1999) *Involving Young Researchers: How to Enable Young People to Design and Conduct Research*. Joseph Rowntree Foundation/Save the Children Reino Unido, Joseph Rowntree Foundation, York

Lewis, A. y Lindsay, G. (2001) *Researching Children's Perspectives*, Open University Press, Milton Keynes.

Morrow, V. y Richards, M. (1996) 'The Ethics of Social Research with Children: An Overview.' *Children and Society*, Vol.10, No. 2, pp. 90-105.

National Youth Agency (2001) *Young People as Researchers: possibilities, problems and politics*, Youth Work Press, Leicester.

O'Kane, C. (2000) 'The Development of Participatory Techniques: Facilitating Children's Views about Decisions Which Affect Them' en Christensen, P. y James, A. (Eds) *Research With Children: Perspectives and Practice*. Falmer Press: Londres y Nueva York.

Save the Children UK (1998) *A Guide for Young Researchers Working with Children for Needs Assessment in the Community*. Save the Children Reino Unido, Programa de la Ciudad de Ho Chi Minh, Vietnam.

Save the Children y UNICEF (2001) *Conversations with Families To Prepare for Early Childhood Programming: Participatory Research Handbook*. Save the Children y UNICEF/ROSA, Asia del Sur.

Wilkinson, J. (2000) *Children and Participation – Research, Monitoring and Evaluation with Children and Young People*. Save the Children Reino Unido, Londres.

Worrall, S. (2000) *Young People as Researchers, a Learning Resource Pack*. Save the Children UK y Joseph Rowntree Foundation, Londres.

Guía a otros recursos

Consultas con niños y niñas: Estudios de caso y evaluaciones

Cockburn, G. (2001) *Meaningful Youth Participation in International Conferences: a case study of the International Conference on War-affected Children*, Canadian International Development Agency, Quebec.

Etherton, M. (2003) *Creating a Process Fit for Children: An Evaluation of Save the Children's support to Children and Young People's Participation in the National and International Preparations for the UN Special Session on Children (Febrero 2000 a septiembre 2001)*. Save the Children.

Fewkes, J. H., y Bhat, M. S. (2002) *Our Voices... Are you Listening? Children's Committee for Village Development* Save the Children Reino Unido, India.

Fitzpatrick, S., Hastings, A. y Kintrea, K. (1998) *Including Young People in Urban Regeneration: A Lot to Learn?* The Policy Press, Londres.

International Save the Children Alliance [Bangladesh] (2001) *Review of In-Country Processes Leading up to the Special Session: Key Issues and Learnings*. Save the Children Bangladesh.

International Save the Children Alliance [Pakistán] (2002) *Pakistan's Most Vulnerable Children: Speak to the UN Special Session*, Save the Children, Pakistán.

International Save the Children Alliance [Pakistán/Afganistán] (2002) *Afghanistan's Children: Speak to the UN Special Session*, Save the Children Pakistán/Afganistán.

International Save the Children Alliance (2002) *Change Makers for South Asia: Building New Partnerships: Lessons Learnt from the Consultations with Children*, Corporate Leaders and Governments of South Asia, Katmandú.

International Save the Children Alliance [Sri Lanka] (2002) *The Sri Lankan Children's Challenge*, Save the Children, Sri Lanka.

Johnson, V., Hill, J. e Ivan-Smith, E. (1995) *Listening to Smaller Voices: Children in an Environment of Change*, Actionaid, Somerset.

Johnson, V., et al. (Eds) (1999) *Stepping Forward: Children and Young People's Participation in the Development Process*. Intermediate Technology Publication, Londres.

Kabir, R. (2002) *Consultations with Children on the Implementation of the NPA against Sexual Abuse and Exploitation of Children in Trafficking*, Ministerio de Asuntos de la Mujer y la Infancia de Bangladesh / UNICEF/ International Save the Children Alliance.

Kan, I. (2000) *Children's Response to the Aral Sea Crisis: Children, Citizenship and Environmental Conference. Conference Report*. Save the Children Reino Unido.

Kirby, P. con Bryson, S. (2002) *Measuring the Magic? Evaluating and researching young people's participation in public decision making*. Carnegie Young People Initiative/The Carnegie United Kingdom Trust, Londres.

Lansdown, G. (2001) *Promoting Children's Participation in Democratic Decision-Making*. UNICEF Innocenti Insight, Florencia.

O'Kane, C. (2002) *Report on Participatory Review of YIP Project involving Child Reviewers*, Save the Children Reino Unido India, Oficina Zona Sur.

Rajbhandary, J., Hart, R. y Kathiwda, C., (1999) *The Children's Clubs of Nepal: A Democratic Experiment*. Save the Children Noruega y Save the Children Estados Unidos.

Save the Children Suecia (2002) 'Everybody Has the Right to Be Listened To': *Voces on Pupil Participation in Schools*, Estocolmo.

Save the Children Suecia (2002) *Mobilisation for Self-help and Children's Rights: Lessons Learned in Afghan Refugee Camps 1983-2002*, Save the Children Suecia, Pakistán.

Thomas, N. y O'Kane, C. (1998) *Children and Decision-Making: A Summary Report*. University of Wales, Swansea.

Thomas, N. y O'Kane, C. (1999) 'Children's Participation in Reviews and Planning Meetings when they are "Looked after" in Middle Childhood'. *Child and Family Social Work* 4, 221-230.

Guía a otros recursos

Thomas, N. y O’Kane, C. (1999) ‘*Experiences of Decision-Making in Middle Childhood: The Example of Children “looked after” by local authorities*’. *Childhood*, Vol. 6 (3): 369-387.

Treseder, P. y Crowley, A. (2001) *Taking the Initiative – Promoting Young People’s Participation in Decision Making in Wales*. Save the Children Reino Unido, Cardiff.

Van Beers, H. (2002) *Children’s Participation: Experiences in Capacity Building and Training*, Save the Children Suecia, Estocolmo.

Williams, J. (2000) *Think Country Child! The Councilor’s Guide to Planning Services for Children and Young People in Rural Areas*. NCVCCO/CA/LGA, Londres.

Willow, C. (1997) *Hear! Hear! Promoting children and young people’s democratic participation in local government*. Local Government Information Unit, Londres.

Materiales de referencia sobre participación de los niños y las niñas

Adams, E. e Ingham, S. (1998) *Changing Places: Children’s Participation in Environmental Planning*. The Children’s Society, Londres.

Alderson, P. (1995) *Listening to Children: Children, Ethics and Social Research*, Barnardos, Essex.

Barn, G. y Franklin, A. (1996) ‘*Article 12 – Issues in developing children’s participation rights*’ en Verhellen, E. (ed.) *Monitoring Children’s Rights*, Martinus Nijhoff, La Haya (se puede encontrar un resumen de estos resultados en Shier, H. ed. 1996)

Butler, I. y Williamson, H. (1994) *Children Speak: Children, Trauma and Social Work*. NSPCC/ Longman: Exeter.

CRIN (2002) *Children and Young People’s Participation*, Child Rights Information Network [CRIN] Newsletter No. 16.

CROA y Local Government Association (1999) *On the Rights Track: Guidance for Local Authorities on Developing Children's Rights and Advocacy Services*. CROA.

Cussianovich, A. y Márquez, A. M. (2002) *Hacia una participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes*. Save the Children Suecia, Oficina Regional de América del Sur, Lima.

ECPAT – International Young People's Action Against Sexual Exploitation of Children (1999) *Standing Up For Ourselves – A Study on the Concepts and Practices of Young People's Participation*. UNICEF, Manila, Filipinas.

Ennew, J. (2002) *Children's Participation: Experiences And Reflection*. Keynote Address In International Workshop On Child Participation Action. Beijing, China, 24-27 de octubre, 2002.

Fuglesang, A. y Chandler, D. (1997) *Children's Participation: A Case for a Strategy of Empowerment in Early Childhood*. Save the Children Noruega.

Hart, R. (1992) *Children's Participation: From Tokenism To Citizenship*. Florencia: UNICEF.

Hart, R. (1997) *Children's Participation: The Theory and Practice of Involving Young People in Community Development and Environmental Care*. Earthscan, Londres.

Lansdown, G. (1995) *Taking Part: Children's Participation in Decision-Making*. IPPR: Londres.

Milner, P. y Carolin, B. eds. (1999) *Time to listen to children*. Routledge, Londres.

O'Kane, C. y Sen, I. (2001) 'In Search of Fair Play: Street and Working Children Speak about Their Rights'. Butterflies and Mosaic: India.

O'Kane, C. (de próxima publicación) *Children and Young People as Citizens: Partners for Social Change*. International Save the Children Alliance, Asia del Sur y Central, Katmandú.

Guía a otros recursos

Petren, A. y Hammarberg, T. (2000) *'The Political Influence of Children' in Children's Rights: Turning Principles into Practice*, Save the Children Suecia y UNICEF/ROSA.

PLA Notes (1996) *Special Issue on Children's Participation* Número 25, IIED: Londres.

PressWise (2000) *The Media and Children's Rights: A Practical Introduction for Media Professionals*, Ideada para UNICEF por PressWise.

Ranjani, R. (2001) *The Participation Rights of Adolescents: a strategic approach*, UNICEF Working Paper, Nueva York.

Reddy, N. y Ratna, K. (2002) *A Journey in Children's Participation*. The Concerned for Working Children, India.

Reddy, N. (2000) *Children As Partners In Change: Children, Citizenship And Governance*, Keynote Address In The Baspcan Congress, York, septiembre 2000.

Save the Children Suecia (2002) *Proud to Work and Happy to be Organised: Working children in West Africa and their participation in their own Movement*, Save the Children Suecia Oficina Regional, África Occidental.

Save the Children UK (1997) *Working for Children's Right to Participation*, primavera 1997, South and Central Asia's Children No. 8, Save the Children Reino Unido, Katmandú, Nepal.

Save the Children UK [Nepal] (1998) *Children's Potentials and Participation*, Save the Children Reino Unido, Nepal.

Save the Children UK [Pakistán] (2002) *Child Protection: The Kotkai Experience*, Save the Children Reino Unido, Pakistán.

Save the Children UK *Child Protection: Children Take Action*. Save the Children Reino Unido, Pakistán.

Save the Children UK (1995) *Towards a Children's Agenda: New challenges for social development*. Save the Children Reino Unido, Londres.

Save the Children UK (1999) *Child Protection Policy: Protecting Children, Preventing Abuse*, Save the Children Reino Unido, Londres.

Save the Children UK (2001) *Working Better with Children: Children Having a Greater Voice* in Save the Children UK. CD Rom, Save the Children Reino Unido, Londres.

Save the Children UK (2002) 'Training Tool for Facilitators on Child Participation'. CD ROM, Save the Children Reino Unido India Zona Sur [disponible en CD].

Shier, H. (1998) 'Can young children have a say in national policy-making?' Let's Play, 7, 7-9.

Shier, H. (1999) 'Consulting Children' Arts Business, 28, 5-6.

Singh, N. y Trivedy, R., (1996). *Approaches to Child Participation*. SARO Discussion Paper Briefing Paper 5, Katmandú.

Swift, A. (1999) *Working Children Get Organised: An Introduction to Working Children's Organisations*. Save the Children.

Sutton, F. et al. (1999) *The School Council: A Children's Guide*. Save the Children Reino Unido, Londres.

Theis, J. (2001) *Promoting Children's Participation: A Discussion Paper*. Save the Children Asia Sudoriental y Pacífico.

Thomas, N. y O'Kane, C. (1998) 'When Children's Wishes and Feelings Clash with their "Best Interests"'. International Journal of Children's Rights 6(2): 137-54.

Thomas, N. y O'Kane, C. (2000) 'Discovering What Children Think: Connections Between Research and Practice'. British Journal of Social Work, 30, 819-835.

Wellard, S. (Eds) *All Together Now. Community Participation for Children and Young People*, Save the Children Reino Unido, Londres.

Guía a otros recursos

Woodhead, M. (1998) *Children's Perspectives on their Working Lives. A Participatory Study in Bangladesh, Ethiopia, The Philippines, Guatemala, El Salvador and Nicaragua*. Rädda Barnen.

UNICEF (2002) *State of the World's Children: Participation*. UNICEF, Nueva York.

Van Beers, H. (2002) *Assessment on understanding and practice of children's participation in Save the Children Sweden Bangladesh and amongst its partner organisations and Save the Children Alliance members*. Save the Children, Bangladesh.

White, S (2001) *Child Brigade: An Organisation of Street Working Children in Bangladesh*. Save the Children Suecia, Dhaka/University of Bath, Reino Unido.

Willow, C (2002) *Participation in Practice: children and young people as partners in change*, The Children's Society, Londres.

Youniss, J., Silbereisen, R., Christmas-Best, V., Diversi, M., Bales, S., y McLaughlin, (2002) 'Youth Civic Engagement in the 21st Century' Journal of Research on Adolescence volumen 12, número 1.

Vínculos a sitios web pertinentes

The Carnegie United Kingdom Trust <http://carnegie.peasy.com>

Child Rights Information Network (CRIN) www.crin.org

ELDIS guía para el desarrollo y fuentes de participación

www.eldis.org

Institute of Development Studies (IDS), Grupo de Participación

www.ids.ac.uk/ids/participation

National Children's Bureau www.ncb.org.uk/projects/projpart.htm

Resource Centres for Participatory Learning and Action Network
(RCPLA) www.nur.edu/rcpla/

Save the Children Reino Unido

www.savethechildren.org.uk

Alianza Internacional Save the Children

www.savethechildren.net

Vínculos a grupos de discusión y aprendizaje por correo electrónico

<http://groups.yahoo.com/group/ChildParticipationInSouthAsia>

ChildParticipationInSouthAsia-subscribe@yahoogroups.com

*«Nosotros no somos
la fuente de los problemas;
somos los recursos
necesarios para resolverlo»*

Mensaje del Foro de la Infancia, Sesión Especial
en Favor de la Infancia de las Naciones Unidas, 2002

